



SECRETARIA MUNICIPAL

# Acta N° 971 Concejo Municipal

SESION ORDINARIA  
21 – NOVIEMBRE – 2014

## INDICE

<b>I Aprobación Actas</b>	<b>02</b>
<b>II Cuentas</b>	
Del Presidente	02
De Comisiones	03
<b>III Tabla Ordinaria</b>	
<b>3.1.- Contratos sobre 500 UTM</b>	<b>03</b>
Acuerdo N° 2760	06
Acuerdo N° 2761	11
Acuerdo N° 2762	16
Acuerdo N° 2763	23
Acuerdo N° 2764	26
Acuerdo N° 2765	32
<b>3.2.- Aprobación Plan de Salud 2015.</b>	<b>32</b>
Acuerdo N° 2766	40
<b>3.3.- Patentes de Alcoholes</b>	<b>44</b>
<b>3.4.- Transacciones.</b>	<b>44</b>
Acuerdo N° 2767	45



SECRETARIA MUNICIPAL

## **Acta N° 971 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria**

En Maipú, a 21 de noviembre del año 2014, en la sala de sesiones del Concejo de la I. Municipalidad de Maipú, siendo las 09:35 horas, se inicia la sesión N° 971 del Honorable Concejo Municipal, Sesión Ordinaria, presidida por el Alcalde Sr. Christian Vittori Muñoz y con la asistencia de los Concejales señores Marcelo Torres Ferrari; Carol Bortnick de Mayo; Carlos Jara Garrido; Marcela Silva Nieto; Ariel Ramos Stocker; Abraham Donoso Morales; Mauricio Ovalle Urrea. Actúa como Secretario del Concejo el Sr. José Gustavo Ojeda Espinoza, Secretario Municipal. Asisten además la Sra. Alejandra Bustamante Neira, Administradora Municipal (S); Sr. Jorge Vera Toledo, Director de SECPLA; Sr. Daniel Friz Donoso, Director de Asesoría Jurídica; Sr. Juan Rodrigo Alvarado Director SMAPA; Sra. Sofía Villalobos Humeres Coordinadora Regional Metropolitana Meta Presidencial Construcción de Salas Cuna JUNJI; Sra. Jimena Garcia Canales, Directora Salud Municipal. Sr. Jorge Irrázaval Jefe Operaciones SMAPA.

Sr. Presidente: Muy buenos días a todos, al público también. En nombre de Dios se abre esta sesión de Concejo. Esta es la sesión ordinaria 971.

### **I Aprobación de Actas**

Sr. Presidente: la aprobación del acta de la sesión N° 970 fue enviada a sus correos, para su revisión y observaciones si las hubiere. Se somete a su aprobación. Bien, se entiende por aprobada.

### **II Cuentas**

#### **-Del Presidente**

Sr. Presidente: Solo quiero entregar una cuenta. Contar al Concejo que el día lunes, finalmente de dio físicamente inicio a la obra de demolición, del edificio Hermanos Carrera. Se estima que este proceso va a durar, aproximadamente un mes, desde la demolición hasta el retiro completo de los escombros del edificio. Los vecinos estaban contentos, después de un poquito de más de cuatro años, que esperaban que esta demolición se llevara a cabo.



SECRETARIA MUNICIPAL

### **-De Comisiones**

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra, en cuenta de comisiones. Bien si no hay cuentas de comisiones entonces vamos a la tabla ordinaria.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Contratos sobre 500 UTM.**

Sr. Presidente: En contratos sobre 500 UTM. Perdón, vamos a incorporar a la tabla un punto, que son transacciones por derechos de aseo.

Sr. Jorge Vera: Buenos días a todas y todos. El primer contrato es un trato directo, Mantención, reparación e instalación de redes de agua potable y alcantarillado, para el sector N° 1 y N° 2, es un contrato a suma alzada, de asignación simple, la unidad técnica es SMAPA y el plazo de ejecución son dos meses, la imputación es 22-06-999. Este trato directo tiene por objeto contratar el servicio de mantención, reparación e instalación de redes de agua potable, alcantarillado y obras relacionadas, en las zonas de concesión de SMAPA y Maipú Rural, por los próximos dos meses, durante el proceso de licitación de un nuevo contrato. La constructora actual es Constructora Pérez y Gómez limitada y el valor de trato directo es de \$240.000.000.- el Director de SMAPA dará los detalles.

Sr. Juan Alvarado: Buenos días señores Concejales. La verdad que esta solicitud obedece a una necesidad de mantener la continuidad del servicio, por tanto es una contratación que se requiere realizar, con urgencia. Considerando además, que hemos levantado la licitación en el portal y esta licitación significo incorporar varias sugerencias, incluso provenientes de la comisión de SMAPA y de la comisión de Finanzas, producto que hemos debido hacer un análisis intenso de los precios unitarios, considerando que últimamente, en los últimos contratos, solamente se habían venido reajustando los valores iniciales, eso significo por tanto, que la adjudicación no ha estado lista al momento que se haya terminado el contrato anterior, hoy día tenemos un contrato que tiene un saldo, que nos ha permitido generar los requerimientos de los clientes, pero se hace necesario mientras se adjudica la licitación, continuar con el servicio. Aproximadamente tenemos alrededor de quinientos, seiscientos trabajos mensuales. El costo aproximado es de \$620.000.000.- aproximadamente y pese a que, hemos incorporado la unidad de movilización, para generar trabajos de relleno y excavación, como todo el mundo sabe, se hace necesaria la contratación de un servicio externo. Por eso se propone continuar, con la contratación de la empresa Constructora Pérez Gómez, por un plazo de dos meses, la fecha que está considerada la adjudicación, de la licitación que se levanto en el portal, es



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

el 26 de diciembre, considerando que estamos a finales de año y es probable que tengamos situaciones, derivadas de un aplazamiento del plazo, hemos considerado pertinente sugerir dos meses y por tanto, se sugiere al Concejo, poder contratar en forma directa con los mismos valores establecidos en la última licitación. Una contratación por \$240.000.000.- como máximo.

Sr. Presidente: Muy bien. Esto se vio en comisión.

Sr. Juan Alvarado: Así es Alcalde, se discutió en la comisión conjunta. Comisión SMAPA y Comisión de Finanzas.

Sr. Presidente: Muy bien. Ofrezco la palabra a ambos Presidentes de las comisiones.

Sr. Ariel Ramos: Buenos días a todos los asistentes al Concejo. La verdad es que vimos este contrato. El Director nos explicaba que se trata de una ampliación de contrato, hasta el mes de enero. Están en proceso de elaborar una nueva licitación y esto se ha demorado, porque quieren, como se podría decir apretar el negocio, eso es decir hacer un análisis más exhaustivo de cada una de las partidas, con la finalidad de tener un mejor precio unitario, de cada una de ellas. En virtud de todos los antecedentes señalados, en la comisión no vimos problema en adjudicar a Constructora Pérez y Gómez, COPERGO, por un monto total de \$240.000.000.- esta ampliación de contrato.

Sr. Presidente: Presidente de la comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Buenos días Presidente, Concejales, Directores y Vecinos. Efectivamente como lo señalaba el Concejal Ramos, el día miércoles se realizó la comisión de finanzas y comisión de SMAPA, conjunta, asistieron el Concejal Jara, la Concejala Marcela Silva, obviamente el Concejal Ariel Ramos y quien habla. Este, efectivamente es el contrato que habíamos mantenido por el periodo de doce meses, que es las reparaciones y mantención de redes de agua potable, en el cual también, se presentó la unidad técnica encabezada por el funcionario de planta, Jefe de Operaciones Jorge Irrarrazaval y el Sr. Peña. Quienes nos señalaron, efectivamente este proceso había sido evaluado y también chequeado por parte de las consideraciones que había hecho, el Concejo en su momento de aprobar esta licitación, dado que nosotros habíamos solicitado resguardar el conjunto o la cantidad financiera, que habíamos aportado a este contrato, con el propósito de poder hacer las partidas más baratas y no las más caras. También en Concejo, se solicitó un informe, el cual se fue derivado en su momento al Concejal Ramos y al Concejal Jara, en el cual señalaba la veracidad de lo que se había solicitado por parte del Concejo, que era lo anteriormente señalado, que era hacer las partidas más bajas y no las más caras. Además de poder hacer una alianza estratégica con la unidad de operaciones, en relación a algunos trabajos de pavimentación o de excavación. Por lo anterior y entendiendo, que efectivamente los plazos se han cumplido por parte de las unidades técnicas, tanto de la Dirección como de la unidad de operaciones, que mantiene este contrato, la unidad de operaciones de SMAPA. Se está levantando la licitación y producto de lo anterior, se está solicitando por parte de la Dirección, esta contratación directa, señalando además que, posiblemente nos podría



**SECRETARIA MUNICIPAL**

quedar un remanente, en la transferencia de este proceso administrativo. Pero en causal, de que vendrían trabajos mayores, en virtud también de las condiciones del tiempo, se podría señalar que podríamos también, tener estos \$240.000.000.- como tope. Por lo anterior Presidente y en virtud de los concejales, asistentes a la comisión de finanzas, que también señalaron que no habían inconvenientes en aprobar este contrato.

Sr. Presidente: Muy bien, muchas gracias. Ofrezco la palabra, si hay alguna consulta. Bien si no hay consultas. Entonces la ID de compra es trato directo, nombre de la propuesta es mantención, reparación e instalación de redes de agua potable y alcantarillado, para el sector 1 y 2, modalidad sumaalzada, la asignación es simple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución como tope, son dos meses y se propone al oferente Constructora Pérez Gómez Ltda., valor IVA incluido \$240.000.000.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Carlos Jara: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.



SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2760:**

Aprobar trato directo de, Mantención, reparación e Instalación de Redes de Agua Potable y Alcantarillado, para sector 1 y 2, adjudicar a Constructora Pérez y Gómez Ltda., por la suma de \$240.000.000.- plazo 2 meses.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias Cristian. Vamos al segundo contrato.

Sr. Jorge Vera: El siguiente contrato es la ID de Chilecompra2770-136-LP14; Mantención y reparación de grifos de incendio año 2014-2016, es un contrato a precios unitarios, de asignación simple, la unidad técnica SMAPA, el plazo de ejecución son 24 meses y el presupuesto disponible es \$243.118.111.- Esta licitación tiene por objeto contratar el servicio de mantención y reparación de grifos de incendio, para el periodo 2014 – 216, con el fin de garantizar la operatividad de los grifos de incendio en el territorio operacional de SMAPA. A esta licitación se presentan dos empresas, que son Life Training Servicios Limitada y Consultora Roble Sociedad Anónima, la primera empresa queda descalificada automáticamente, por no presentar garantía de seriedad de la oferta y el segundo oferente Constructora Roble S.A., presenta una oferta IVA incluido de \$238.113.954.- lo que equivale al -2,06% del valor disponible, por lo cual se sugiere adjudicar a esa empresa

Sr. Presidente: Director.



## SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr, Juan Alvarado: Solo señalar que es un contrato de amplia necesidad para el servicio. Se trata de la mantención de 2.490 grifos, que existen en el área de la concesión, los cuales han presentando, hasta el momento, un estado de conservación adecuado a los requerimientos de emergencia, como lo probó la última emergencia, recientemente ocurrida en el centro de Maipú y lo que se hace, es hacer primero un inventario, se trata de mantener en términos de presencia estética, porque además deben estas absolutamente visibles, el funcionamiento de cada una de las piezas, debe estar operativa al momento que se use por incendios y lo que hemos tratado de generar también, es un espacio para prevenir la apertura de los grifos en la época estival. Tal como dijo el Director de SECPLA, se presentaron dos empresas y la verdad que la empresa que estamos proponiendo adjudicación, tiene alta experiencia en este tipo de servicio en el mercado y le ha prestado servicio también a SMAPA, en años anteriores. Constructora Roble, por tanto se propone la adjudicación por \$200.095.760.- con IVA incluido de \$238.113.954.- La diferencia con el presupuesto original fue un 2,6% a la baja, por tanto hace conveniente la oferta, para ser adjudicada.

Sr. Presidente: muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de comisión de SMAPA, Ariel y después a la comisión de Finanzas.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Tal como decía el Director, se trata de un contrato que va a hacer la mantención preventiva de 240 grifos, distribuidos en toda el área de concesión de nuestra sanitaria, es decir Maipú, Cerrillos y Estación Central, con un costo diario de \$220.000.- cabe señalar que el encargado de operaciones Jorge Irarrázaval, nos comentaba que ellos están en coordinación con bomberos, de tal manera de suministrar una capucha especial a los grifos, para que solamente puedan abrirlos personal de bomberos o de SMAPA, todos sabemos las prácticas habituales que se dan en el periodo estival, donde los chicos abren los grifos y los usan para bañarse u otros fines y la idea es impedir esto y que siempre los grifos estén disponibles ante una emergencia. Los concejales que estuvimos en la comisión, no vemos inconveniente en adjudicar a la empresa Constructora Roble S.A., por un monto de \$238.113.954.- con una diferencia de dos puntos porcentuales negativa, con respecto al presupuesto referencial. De todas maneras me gustaría si Sr. Presidente, si el Jefe de Operaciones nos pudiera dar cuenta de este detalle, lo más fino.

Sr. Presidente: Ningún problema, está el jefe de Operaciones acá. Solamente mientras él viene caminando, hacia el micrófono. Comentarles que, si bien es cierto esto es un contrato, que no es muy alto, comparado con otros contratos que tiene SMAPA, pero en general, yo diría que el mayor problema para los servicios de agua potable, no solo nuestros, sino que en general para las empresas del rubro privado, se da en esta época, precisamente por la violación, que se llama, de los cellos y la rotura de los grifos. Incluso en la última reunión, que tuvimos en la Superintendencia con las otras empresas, diría hoy día incluso se están haciendo tira hasta las llaves de pié, vale decir no solo ocupan una llave, ocupan la llave tipo cruz para los vehículos, para abrir los grifos del cabezal, arriba, pero también incluso ahora han ido más lejos, rompen las llaves de pié y las llaves de pié están abajo, bueno ahí va a explicar Jorge, que ocurre y en la época estival es donde la mayor cantidad de daños que tenemos, porque lo que ocurre, me imagino que



## SECRETARIA MUNICIPAL

va a explicar, rodan las llaves y por lo tanto cuando el grifo se quiere abrir, no se puede abrir y lo perjudicial para nosotros, cuando estos grifos se abren, porque se abren a veces ocurre que en algunos sectores, se abren simultáneamente varios grifos y que es lo que ocurre con eso, nosotros tenemos una caída fuerte de presión en la red y eso genera problemas de servicio. Pero bueno, es algo que he aprendido conversando con la gente de operaciones. Jorge

Sr. Jorge Irrarázaval: Buenos días a todos los Concejales, Sr. Alcalde, Directores y público en general. Para nosotros es bastante complicada esta situación, por lo cual le ponemos mucho énfasis, le ponemos fragor, como decían algunas personas de la administración, con respecto a defender los contratos. Producto que nosotros nos debemos a nuestros clientes y la política que tiene, no es cierto, el Alcalde y los Concejales, justamente es estar siempre con los clientes, con la población, con la villa, con la gente en general. Con respecto a este contrato, es bastante complicado tenerlo en condiciones, si se puede decir en la época estival, funcionando en condiciones normales producto que los grifos los abren, justamente nos echan a perder los vástagos de los grifos, justamente como decía el Sr. Alcalde, echan a perder los vástagos, las válvulas de pié, también las abren. Entonces para nosotros ha sido un trabajo continuo y lo que se ha logrado en conjunto, por una idea que nació de acá del Concejal y el Alcalde, de común acuerdo con los bomberos, cambiar los sistemas de los grifos, los cuales nosotros hemos hecho algunos cambios y tenemos unos elementos que solamente puede abrir en caso de incendio, bomberos y nosotros, la gente de operaciones, lo cual estamos coordinados con ellos, en cada incendio o un evento, concurrimos junto con bomberos y le colaboramos, tanto en abrir las válvulas de pié, las cámaras los grifos y también para prevenir un poco, lo que es la apertura repentina o rápida de los grifos, lo cual produce golpe de ariete, que significa eso, que cuando los grifos no se abren en condiciones normales, en forma lenta o se cierran en forma lenta, rompemos las matrices producto que la presión es tal en la red, que cuando uno hace un movimiento rápido en la red, revienta las matrices, por lo tanto, este es un tema que se ha conversado con bomberos, ya ellos manejan bastante bien esta situación y tenemos una colaboración mutua. Este contrato, fuera de mantener todo lo que es la revisión, es un contrato normado. Nosotros estamos siendo fiscalizados cada vez más, por la Superintendencia, para mantener todos estos grifos en condiciones, tanto como mencionaba el Director, la pintura, la señalética del grifo en sí, porque tiene que estar señalizado porque cuando vaya bomberos a intervenir, deben estar bien ubicado, visible. Nos daba una idea el Concejal Jara, que teníamos un problema con respecto a la gente que estacionaba los vehículos, frente a los grifos. Esa proposición fue bien acogida y lo vamos a conversar con la gente de tránsito, para pintar en amarillo los metros que dice el reglamento del tránsito, con respecto al estacionamiento que tiene que tener un vehículo, frente a estos sistemas contra incendios, lo cual es una idea bastante buena y la vamos a llevar a cavo. Si alguien tiene una pregunta al respecto.

Sr. Presidente: Gracias Jorge. Le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión de finanzas, para que entregue su informe y después ofrezco la palabra, para consultas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente, efectivamente como, bien lo ha expuesto el jefe de Operaciones SMAPA, Jorge. Solo señalar que nosotros también, como Concejales en la



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

comisión hemos solicitado, lo cual también se nos ha señalado favorablemente, un informe dado que, la reparación y mantención de estos grifos, van a ser realizados mediante la geo referenciación de ellos, los cuales nos van a emitir un informe en producto de los trabajos realizados y los trabajos cancelados a la empresa. También señalar, como bien lo dice el Concejal Ramos, de los Concejales presentes no hubieron inconvenientes en adjudicar esta propuesta.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Buenos días. La verdad que este es un tema tremendamente importante, lo hemos planteado en concejo, hace ya algunos años, inclusive. Respecto a la mantención y reparación de grifos y además una evaluación bien exhaustiva, para ver si necesitamos más grifos y si algunos están bien o mal instalados, porque como se van construyendo, de repente quedan obsoletos algunos grifos. Y este es un tema que también, me acuerdo que lo planteé, para trabajarlo con bomberos precisamente, para que ellos tuvieran una subvención más alta, se acuerdan que estábamos viendo el tema jurídico al respecto. Yo felicito este tema porque, es de vital importancia sobre todo ahora que tenemos sequía, que tenemos varios temas tremendamente importantes y ha habido varios incendios y también hemos tenido algunas malas noticias, se podría decir y mala suerte, en algunos sectores no han funcionado como corresponde los grifos, cuando se han necesitado, porque la gente los abre, que se yo, en fin. Lo otro que solicite también, es que empecemos por los sectores públicos, sobre todo los 160 establecimientos educacionales que tenemos, acá en la comuna de Maipú, que debieran estar resguardados los centros médicos, etc. porque debemos saber qué pasa con esos grifos, debemos saber si están funcionando realmente bien, ni siquiera, ni Dios lo quiera un día tenemos una catástrofe, en algún establecimiento educacional, sería terrible, por lo tanto se informe, después hay que conocerlo a través del concejo, de la cantidad de grifos que hay hoy día, si se necesitan más, si algunos están bien o mal ubicados y con la nueva tecnología que nos estaba explicando el Director, respecto a cómo van a funcionar hoy día y naturalmente, solamente decir que esto, no sé si es o debe ser todos los años, eso no lo sé. Pero ojala que fuese así para que pudiésemos tener tranquilidad, con este tema.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente. Solo quería consultar, que empresa o quien está haciendo esta mantención o quien las hizo la última vez.

Sr. Jorge Irrázaval: La misma empresa que postulo, fue la que la tuvo los dos años anteriores y ahora estos dos años, fue la empresa que se adjudicó la licitación, la que se propone al Concejo, para su adjudicación. Para adelantar o agregar algo más, a lo del Concejal Jara, nosotros para nuestra programación como lo solicita el, haríamos una revisión inicial, todo lo que es frente a los hospitales, centros médicos y colegios. Comenzaríamos con ese plan de trabajo, indistintamente un barrido que se hace a través de toda el área de concesión Maipú, Cerrillos y parte de Estación Central. Pero comenzaríamos con ese programa, cambiaríamos un poco lo que es la carta gant del



**SECRETARIA MUNICIPAL**

sistema, para apoyar un poco la, en realidad tiene mucha razón respecto a que sería muy complicado, no poder abrir un grifo frente a un colegio y tener consecuencias graves.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias Jorge. No sé si hay alguna otra pregunta.

Sr. Mauricio Ovalle; Presidente, una pregunta más bien administrativa. Primero quiero agradecer a la administración, el hecho que ahora se haya agregado a los antecedentes, las boletas de garantía y las presentaciones. Precisamente la boleta de garantía de esta empresa, dice aquí, la primera empresa queda descalificada por no presentar la boleta de garantía, pero la boleta de garantía que viene de esta empresa, que se quiere adjudicar, viene, dice que la boleta de garantía o la garantía que presenta es inferior al monto solicitado en la oferta. Entonces si alguien, el Director Jurídico nos pudiera decir, si esto está correcto o no, que se traiga a concejo para aprobación.

Sr. Jorge Vera: No, la boleta fue corregida, efectivamente se reparó en el error y se corrigió. Vamos a revisar porque quedo esa en el registro, que se les mando a los Concejales. Pero esta la boleta correcta, la tenemos ahí en la carpeta la vamos a mostrar, la vamos a entregar al tiro.

Sr. Juan Alvarado: El monto de la boleta de garantía. Verónica la tiene a mano.

Sr. Presidente: Aclarar para que quede en el acta, se cambio la boleta.

Sr. Jorge Vera: Si la boleta, fue remplazada por el monto correcto.

Sr. Presidente: Perfecto, para que quede en el acta. Pero se la vamos a enviar, está en el acta registrado. No sé si hay alguna otra pregunta.

Sr. Mauricio Ovalle: Perdón Presidente, pero solo quisiera tener la aclaración correcta. Porque una empresa no presento la boleta y otra la presento mal, a una se le dio la posibilidad de cambiarla y a la otra no. No se le dio esa posibilidad, eso es.

Sr. Jorge Vera: Las dos empresas tuvieron las mismas oportunidades. Cuando no presentan la boleta, hay un procedimiento que se le exige a la empresa y como la que llevo, llevo con la incorrecta, hay una segunda posibilidad de decirle, oiga su boleta está incorrecta y tiene la posibilidad de corregirla. Eso está normado en el portal de compra.

Sr. Presidente: Muy bien. Entonces esta es la ID de compra 2770-136-LP14, el nombre de la propuesta es mantención y reparación de grifos de incendio año 2014-2016, la modalidad es a precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución son 24 meses. Se propone al oferente Constructora Roble Sociedad Anónima, valor oferta total IVA incluido \$238.113.954.- que corresponde a un -2,06% del presupuesto referencial. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Si, entendiendo que la corrección de esta boleta de garantía, se ha hecho por parte de la administración. Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2761:**

Aprobar, Mantenimiento y Reparación de Grifos de Incendio, año 2014 – 2016; adjudicar a Constructora Roble Sociedad Anónima, por la suma de \$238.113.954.-, plazo 24 meses.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		



SECRETARÍA MUNICIPAL

ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien vamos al siguiente, Director.

Sr. Jorge Vera: El siguiente contrato es la ID de Chilecompra 2770-137-LP14, Suministro, reparación, mantención, rescate, extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo,

Se suspende la sesión, por disturbios en la sala.

Sr. Presidente: Muy bien, sigamos con el tema.

Sr. Jorge Vera: Retomo. Es el contrato ID 2770-137-LP14, Suministro, reparación, mantención, rescate, extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo, contrato de modalidad a precios unitarios, de asignación simple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución son 24 meses y el presupuesto disponible son \$973.818.650.- Esta licitación tiene por objeto contratar el suministro, reparación, mantención, rescate, extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo en los diferentes pozos del SMAPA y así establecer un servicio de disponibilidad inmediata, con el fin de cumplir con la continuidad de la prestación del servicio de producción del SMAPA, dando cumplimiento a los organismos fiscalizadores y a los clientes. Se presentan tres empresas, Bombas Braun S.A., Heavy Duty Ingenieros Consultores Limitada y Electromecánica Unimatic S.A. La primera empresa, queda descalificada por no presentar garantía de seriedad de la oferta; la segunda empresa Heavy Duty, no aprueba primera etapa de evaluación referida a calidad técnica del servicio, en consecuencia queda descalificada; no compromete servicio técnico propio de acuerdo a los requerimientos mínimos para el servicio solicitado en las bases; no compromete banco de prueba propios, de acuerdo a los requerimientos mínimos para el servicio solicitado en las bases técnicas. Por lo tanto la empresa que se sugiere adjudicar es Electromecánica Unimatic S.A., quien adicionalmente presenta una oferta -14,48% bajo el presupuesto disponible para esta licitación. El Director de SMAPA, dará los detalles.

Sr. Presidente: Director

Sr. Juan Alvarado: Solo señalar que esto corresponde a un contrato, de suministro de motobombas nuevas, también como el servicio de reparación de motobombas, la extracción de las mismas de pozos profundos, servicio de rescate de motobombas, cámaras de inspección de pozos, suministro de cables y todo lo que tiene que ver con el



## SECRETARÍA MUNICIPAL

equipamiento para la instalación de las motobombas. La idea es, tratar de mantener en óptimas condiciones de funcionamiento, veintisiete plantas que posee el Servicio Municipal de Agua Potable, en las cuales tenemos aproximadamente ochenta y dos pozos productivos, los cuales sondajes que tienen que estar en absolutos niveles de operación, porque tenemos que cumplir los niveles de continuidad y calidad de servicio, que no solamente el regulador exige, sino que también la comunidad requiere. El objetivo por tanto, es generar una contratación que mantenga en servicio, todas las electrobombas de pozos profundos, que se encuentran en todos los recintos de producción y este contrato tiene una característica, es a precios unitarios, por cada tipo de trabajo que se requiera, es el tipo de precio que hay que cancelar. Se realizó un RFI, un requerimiento de información al mercado, se llamaron varias empresas, las empresas tuvieron la oportunidad de conocer las reglas de la licitación y por tanto además tuvieron la oportunidad de criticar aquellas reglas que consideraban que no eran pertinentes, para generar un proceso amplio y participativo. Se realizó además una visita a terreno con las distintas empresas, lo que dio un absoluto, posibilidad de conocer cada una de las instalaciones, se entregó en el portal en internet, en la página web de mercado público, se entregó cada una de las marcas potencias, diámetros de tuberías, altura de la bomba instalada, estado de la bomba actual, caudal y tableros de control, como así mismo los precios que actualmente pagamos. Finalmente, se presentaron a la licitación, solamente dos empresas Unimatic y Heavy Duty. La empresa Heavy Duty no cumplió con los requisitos técnicos, es decir no contaba con todos los requisitos y finalmente la empresa Unimatic, es la que generó, paso todas las vallas de la evaluación técnica y es la que hoy día se está sometiendo a consideración del Concejo. Además entendemos que al haber promovido la participación del mercado, el actual incumbente ha generado un espacio de rebajar su oferta en un 14% del presupuesto referencial, por lo tanto estamos a sometiendo a consideración del Concejo, el servicio de suministro, reparación, mantención, rescate, extracción e instalación de motobombas de pozo profundo, por un total de \$832.827.450.- con IVA. Eso es todo Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Esto fue visto en la comisión de SMAPA y de Finanzas. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de SMAPA.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Como es sabido nuestro Servicio municipal de Agua Potable y Alcantarillado, produce agua potable a partir de la captación subterránea para eso es necesario mantener en buen término el funcionamiento de las 82 bombas con que contamos, en todas las plantas del área de concesión de nuestra sanitaria. Por esto es que en la comisión vimos este contrato y no tendríamos problemas en adjudicar a Electromecánica Unimatic S.A., por un monto de \$832.827.450.- esta es la misma empresa que venía ejecutando este contrato, tendríamos un valor mensual de \$500.000.- por bomba. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra al Presidente de la Comisión de Finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente. Efectivamente, como lo señala el Concejal Ramos, este contrato tiene varias características positivas, en lo cual se señalaba por la unidad técnica



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

en el día miércoles. Dado que dentro de este paquete, que se incorporo en esta propuesta, habría la compra de un número importante de bombas nuevas, lo que significa que este proceso serian treinta bombas nuevas, lo que aproximadamente en el 2016 cuando se tenga que renovar o evaluar nuevamente este contrato, podría ir a la baja dado que la mantención seria más correctiva que preventiva, al revés, sería una mantención preventiva más que correctiva. Además en consecuencia de esta licitación, es producto que efectivamente había un modelo distinto en el tema de suministro y reparación de las bombas y el rescate y la extracción de las mismas; dado que antes, lo que señalo la unidad técnica, antes se realizaban acciones separadas, desvinculadas, con distintos contratistas, lo que significaba que obviamente asumía un alza de precio y además en control de la fiscalización, relacionada directamente con los trabajos efectuados. Dado que son, acciones bastante específicas y difícil técnicamente, poderlas entender en relación a la cantidad de materiales y las características físicas de estos materiales que se están contratando, dado que son bombas diseñadas para la extracción, pero con características del agua que nosotros extraemos. Entendiendo que este contrato, como bien lo señalaba la unidad técnica, por parte del funcionario Irrázaval y el Sr. Peña, hacen una escala a la baja, además administrativamente lo hace más ordenado, también hacemos un control específico de las acciones mensuales, también se le ha solicitado al Director de SMAPA, enviarnos un informe mensual de las partidas que se estarían realizando. Pero entendiendo que esto es una necesidad y también entendiendo que a futuro, si nosotros obviamente licitamos este proyecto nuevamente, iríamos a la baja porque efectivamente llegaríamos en cuatro años, a casi el 70% de nuevas bombas lo que significaría que ya eliminaríamos algunos ítems de extracción o bien de compra de este tipo de necesidad técnica. Por lo anterior y quienes estábamos presentes, no vimos algún tipo de adjudicar lo que se ha señalado por parte del Director y por parte de la unidad técnica.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra, si hay alguna consulta. Concejal Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Solamente, yo se que, conozco la respuesta pero para que tema de acta, si está vinculado con el plan de desarrollo, que tenemos nosotros de SMAPA.

Sr. Juan Alvarado: Concejal la verdad que la mantención, las obras de mantención no corresponden específicamente a temáticas relacionadas con el plan de desarrollo. Solamente existe la eventualidad, previa aprobación del Sr. Alcalde, que las obras del plan de desarrollo que contemplen la construcción de sondajes para el próximo periodo, exista la posibilidad de separar la perforación de la instalación de bombas, como de los aspectos hidráulicos y en esa circunstancia, si el Sr. Alcalde determinara aceptar esta oferta, nosotros estaríamos en condiciones de a través de este mismo contrato hacer la instalación de los sondajes, en el evento que se contrate la perforación en forma separada.

Sr. Presidente: Ofrezco la palabra si hay alguna otra consulta. Don Mauricio.



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Mauricio Ovalle: Un par de preguntas técnicas Presidente, no me queda claro, la cantidad de bombas nuevas que se van a adquirir a través de este contrato, las que se van a reparar, las que se van a cambiar. Si nos pudieran dar un detalle más fino de esto.

Sr. Presidente: Jorge.

Sr. Jorge Irrázaval: Concejal, el contrato anterior se compraron veinte bombas, ahora se están solicitando treinta, serían cincuenta, tenemos ochenta y dos equipos funcionando, en este minuto. Por lo tanto, cada equipo de estos funciona entre cinco a siete años, por lo tanto nos quedaría un 30\$, 25% para el recambio, se lo que pudiéramos tener, si es que tuviéramos problemas de cantidad de equipos a cambiar. Importante señalar que este contrato, es un contrato bastante importante, nuestra sanitaria es una de las terceras o cuartas del país, por lo cual nosotros trabajamos con uso estándares bastantes, niveles altos, trabajamos solo con empresas grandes, con empresas que sí tienen el servicio que realmente nos involucran a nosotros para mantener una continuidad de servicio y la calidad. Con respecto a la consulta que hace el Concejal, nosotros si ya vendríamos a la baja, justamente como decía también el Presidente de la Comisión de Finanzas, vendríamos a la baja para los próximos dos años, en cuanto a la cantidad de equipos a comprar, que serían menor cantidad.

Sr. Presidente: Muchas gracias Jorge. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Solo una consulta, que los vecinos de la Ciudad Satélite, se han quejado bastante, que al parecer que hay trabajos que se han atrasado bastante en relación a las bombas, puede ser eso.

Sr. Jorge Irrázaval: No, la verdad de las cosas es que nosotros ya solucionamos ese problema, ya comenzó la puesta en marcha de la nueva planta Lautaro, la cual está en funcionamiento y cabe señalar que nosotros teníamos dos equipos que estaban a la red, dos pozos, que era el pozo 4 y el pozo 5 de la Ciudad Satélite, que es la parte alta de la copa, hacia arriba, tenían algunos problemas de presión, debido que las bombas estaban a la red, entonces habían cortes de energía, tenían algunas bajas o exceso de presión, lo cual quedo solucionado porque la planta de Lautaro está en funcionamiento ya y estamos regulando de mejor manera lo que es la presión, la calidad y continuidad del servicio, en esa zona.

Sr. Presidente: Muchas gracias, no sé si hay alguna otra consulta. Muy bien entonces. Esta es la ID de compra 2770-137-LP14, el nombre de la propuesta Suministro, reparación, mantención, rescate, extracción e instalación de electrobombas de pozo profundo, la modalidad a precios unitarios, la asignación es simple, la unidad técnica es SMAPA, el plazo de ejecución son 24 meses. Se propone al oferente Electromecánica Unimatic S.A., valor oferta total IVA incluido \$832.827.450.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres

Sr. Marcelo Torres: Apruebo



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2762:**

Aprobar, Suministro, Reparación, Mantenimiento, Rescate, Extracción e Instalación de Electrobombas de pozo Profundo; adjudicar a Electromecánica UNIMATIC S.A., por la suma de \$832.827.450.- plazo 24 meses.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----



SECRETARÍA MUNICIPAL

CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien. Ariel

Sr. Ariel Ramos: Sr. Presidente, aprovechando la presencia del Director, en la semana tuvimos comisión de SMAPA, pero nos quedo un punto pendiente, comprendiendo que ese día había una gran cantidad de contratos, yo creo que es la posibilidad, que el Director, aprovechando la asistencia del resto de los Concejales que no estuvieron en esa comisión nos pudiera entregar, una breve cuenta de las observaciones que ha hecho la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios, con respecto al plan de desarrollo que estamos presentando como sanitaria. Si fuera posible.

Sr. Presidente: Ningún problema, lo podemos hacer cuando partamos los puntos varios. Para terminar los contratos.

Sr. Ariel Ramos: No hay problema, gracias Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Continuemos entonces con el siguiente contrato.

Sr. Jorge Vera: El siguiente no es un contrato, es una solicitud de aprobar la constitución de usufructo en siete terrenos, para dar cumplimiento a la meta presidencial de jardines infantiles de la JUNJI. Nos acompaña hoy día Sofía Villalobos, que es la representante de la meta presidencial para jardines infantiles, quien va a hacer la presentación.

Sr. Presidente: Le ofrecemos la palabra, va a exponer. Bien Jorge.

Sr. Jorge Vera: Aclaro que no son comodatos, son usufructos que es la modalidad que requiere la JUNJI, para poder entregar el terreno para la construcción de las salas cunas. Sofía va a hacer la exposición de los detalles.

Sr. Presidente: Bien, le ofrecemos la palabra.

Sra. Sofía Villalobos: Muy buenos días a toda la concurrencia, de este Concejo Municipal, en particular a su Presidente, el Alcalde, a las Srtas. y Sras. Concejales, a los Sres. Concejales y también al equipo de trabajo con el que venimos, justamente trabajando, ya hace un par de meses, encabezado en la persona de don Jorge Vera SECPLA y también en toda la contribución de lo que ha sido la Corporación de Educación. Bueno, para ir ilustrando, quería señalarle a todo este pleno y también a las personas, que están en el ampliado de este Concejo, decirles que dentro de los desafíos de la Presidenta Bachelet,



## SECRETARIA MUNICIPAL

está el poder disminuir, la brecha existente hoy en el país, en general, en nuestra Región Metropolitana en particular y muy especialmente, obvio, en la comuna de Maipú. Esa brecha de niños, lactantes, niñas y niños que hoy día no están asistiendo a la sala cuna y por tanto en esa no asistencia a sala cuna, por falta de oferta en gran medida y también en otra medida, que ustedes también lo conocerán por lo que están en conjunto con los vecinos, también porque nuestro país de a poco ha ido recién, incorporando lo que es la educación inicial o la educación desde la sala cuna, como un nivel importante en nuestra formación; por lo tanto lo que nos hemos fijado en este periodo es poder entregar, en cada territorio, en cada comuna, un mínimo al menos de oferta pública de salas cunas, gratuitas de calidad, de manera tal que más niñas y más niños, lactantes en este caso puedan acceder a tener una estimulación temprana y con eso cooperar, de manera importante a lo que es la equidad. En este caso la comuna de Maipú, no es algo sorprendente, evidentemente por el volumen de población y a la vez el volumen específico de niños y niñas lactantes, es una de las comunas que tiene alta demanda de salas cunas. Esta alta demanda de salas cunas es un concepto, que viene después de haber trabajado el universo de niñas y niños, entre cero y dos años, luego ese universo se trabaja de manera tal de despejar aquel porcentaje de niños y niñas, aunque hubiese sala cuna no va a asistir, entonces ahí ajustamos la demanda y de acuerdo a ese ajuste, que es un trabajo de planificación a través de formulas estadísticas con el MINEDUC, con JUNJI con INTEGRRA y con la Corporación Municipal, hemos definido que en un principio debíamos construir, estimadas Concejalas, estimados Concejales, Sr. Alcalde, treinta salas cunas en la comuna de Maipú, eso a lo largo de este periodo de cuatro años. Eso no significa treinta terrenos, para que lo tengamos claro o treinta recintos, significa treinta salas, que idealmente debieran ser, pueden ser en terreno donde podemos poner hasta tres salas juntas, dos y una. En el caso que vamos a presentar ahora, van de a una. Dicho eso también le hemos presentado, a la gente profesional del Departamento de Obras como al SECPLA, el programa arquitectónico que señala las tasas de metros cuadrados por lactante, la tasa técnica que tiene que ver con la cantidad de educadoras y asistentes de párvulo por lactante y por niño. Ese es un trabajo, que créanme, lo más importante que tiene es su carácter participativo, porque el programa de gobierno tiene un diagnóstico, pero ese diagnóstico se ajusta y se valida en el municipio y con los órganos técnicos, de manera tal de poder dar respuesta a lo que se requiere. De ese trabajo nosotros, en un primer momento le hemos entregado al Alcalde y hoy día al Concejo, una nomina de terreno que fueron auscultados, visitados por los arquitectos, corroborado que hay demanda de lactantes y son los siguientes: el primer terreno que hemos, en conjunto, validado como muy posible y necesario es en Las Flores 1620, con un metraje de 671 mt<sup>2</sup>, lo cual es posible ahí construir uno a uno, qué significa uno a uno, inmediatamente lo explico. Una sala cuna con su nivel medio, de manera tal que la mamá o el adulto significativo que esta criando ha de entrar con su lactante a la sala cuna, termina todo el periodo de jardín infantil; segundo terreno Libertador Bernardo O'Higgins 2528, 742 metros, con la misma modalidad, estimadas Concejalas, estimados Concejales; luego El Descanso 1663, 772 metros con la misma capacidad de cobertura, un tema que no he dicho es que cada sala cuna, corresponde a veinte lactantes y en el nivel medio a veinticuatro, por lo tanto yo puedo tener, en este caso, en Las Flores una sala cuna con veinte lactantes, esos veinte van a pasar a su nivel medio y puedo todavía recoger cuatro más, porque se aumenta la tasa. Américo Vesputio 2797, con 1182 metros cuadrados,



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

también tenemos uno a uno, en este caso queridas Concejales y Concejales y Sr. Alcalde, hemos propuesto un modelo conservador, bien clásico, uno a uno en este, pero si pudiéramos de pronto modificar y hacer dos salas cunas, vamos a intentar y hacerlo, sin perjudicar la sala de estimulación y sin perjudicar el patio, que son las dos salas que son fundamental en el desarrollo de los chicos. Luego tenemos el terreno Eleodoro Rodríguez Matte 031, este es un terreno bien pequeñito, un desafío para los arquitectos y una respuesta concreta para la población, 435 metros cuadrados y finalmente, porque estuvimos trabajando hasta hace poco, Av. El Conquistador 3151 y la Reconquista con Rey del Sol II, esto que no lo especifico tan grande, porque los terrenos, como ustedes deben saber, en su trabajo que sé que es bastante arduo, de pronto uno lo tiene listo y falta cualquier detalle, porque hemos tenido que revisar los zip y todo. Y esos serían los terrenos que proponemos, estimado Christian Alcalde, queridas Concejales, Concejales.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias.

Sr. Jorge Vera: Solo complementar que los terrenos, son terrenos de equipamiento por lo tanto cumplen con la normativa y dentro del análisis que se hizo con la CODEDUC, se buscaron terrenos que no interfirieran con la matrícula de los actuales jardines de la CODEDUC, de modo que no hubiese una competencia extraña entre ambos servicios. En esta presentación, que fue la que se le entrego a los Concejales, en la COFI el miércoles pasado, ahí viene la lista de los terrenos y viene un plano con el detalle de los terrenos que se incorporan, que se está pidiendo el usufructo y ahí está el detalle de cada terreno, está los metros cuadrados, el barrio, la disposición y todas las características del barrio.

Sr. Presidente: Muy bien. Les ofrezco la palabra, esto se vio el día miércoles. Le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión de finanzas y después Carlos Jara estaba pidiendo la palabra y Carol Bortnick.

Sr. Mauricio Ovalle: Sr. Presidente perdón. Podemos tener, podemos tener acceso, el resto de los Concejales que no fuimos a la comisión, los lugares.

Sr. Abraham Donoso: Efectivamente Presidente, el día miércoles vimos este proyecto, además cautelar también por parte de la consulta fue, si efectivamente estos terrenos, no estaban con la venia, pero si no que había sido desde la mesa participativa, de las cuales habían salido las demandas, lo que a nosotros nos daba un respaldo de tranquilidad, de que efectivamente estamos haciendo esta acción vinculada con la necesidad en el territorio. Además como la gestión lo ha señalado, estamos potenciando los barrios y no tengo duda que nos van a agradecer, a cada uno de nosotros, la decisión tomada, los vecinos que puedan tener acceso a este tipo de salas cunas. Además se nos ha señalado, por parte de SECPLA, que son de primer nivel, donde también hay igualdad de condiciones, donde también se apela a la justicia social, en virtud de que efectivamente la educación pre escolar, es la base fundamental de la igualdad dentro de esta sociedad. Entendiendo, que efectivamente se corroboro por parte de Organizaciones Comunitarias, desde que esta nace, desde la inquietud de las mesas barriales, desde que efectivamente son financiados cien por ciento, por parte de la JUNJI, donde también la Administración va a ser por parte de la JUNJI, además como también lo señala del Director de la SECPLA,



#### SECRETARIA MUNICIPAL

no tenemos competencia, en virtud de la ubicación de estas salas cunas, con el tema nuestro desde la Corporación. Viendo quienes estábamos presentes, yo creo que estamos bastante contentos en realidad, porque efectivamente, hoy día podemos hacer una cosa concreta, algo real, que no solo parta por una demanda desde la mirada, como tienen los señores de los allegados, sino que son demandas concretas del gobierno, que está comprometido con señalar, decir y hacer, lo que nos dijo. Un gobierno que efectivamente, va a salir con nota azul, no tengo dudas y solo entiendo que esto va parte a nuestros vecinos, siento que vamos a dar igualdad de condiciones, siento que van a tener oportunidades nuestros niños, no tengo dudas y yo creo que ninguno de los que estábamos presentes vamos a rechazar esta iniciativa, por parte de la JUNJI, que nos ha solicitado el usufructo de estos siete terrenos.

Sr. Presidente: Carlos, te ofrezco la palabra.

Sr. Carlos Jara: Si Sr. Alcalde. Primer lugar, me alegro de este programa de la meta presidencial, pero también informarle a la Sra. Sofía, de que Maipú ha sido muy generoso, en tiempos anteriores. Nosotros ya tenemos 24 jardines y salas cunas, que se ha hecho cargo cuando la necesidad era bastante grande, 25 hoy día y decirle también, que me alegro que la JUNJI se haga cargo, porque ya a la Corporación le está costando casi mil millones de pesos, adicionales, porque son. Si bien es cierto son muy buenos proyectos, el problema después es quien sigue financiando, todas las necesidades que esto implica para tener una atención de calidad digna, como debe ser. Entonces esto está hoy día ya, llegando cercano a los mil millones de pesos anuales, para poder funcionar dignamente. Entonces yo me alegro y ojala que esto también lo lleve como mensaje, de que esto ojala se autofinancie como corresponde y que no desmerezca la calidad y el estándar, que hoy día se está realizando con los niños, precisamente muchos de ellos de privados socialmente, por lo tanto es una muy buena iniciativa y lo que yo entiendo, que para hacer este usufructo se requiere el acuerdo del honorable Concejo Municipal.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Carol

Sra. Carol Bortnick: Quisiera profundizar en el punto de la demanda, yo entiendo el concepto de la disponibilidad de terreno, pero no necesariamente la disponibilidad de terreno está relacionada con la demanda, entonces el Concejal Donoso, algo dijo de que esto salió de los vecinos, pero quisiera precisar cuál fue el mecanismo y si efectivamente, esto responde a que son los terrenos que hay disponibles o si hay una demanda real de necesidad en esos sectores.

Sra. Sofía Villalobos: Bueno, respondiendo específicamente como explique, el levantamiento de demanda, el programa lo hace a partir del registro de lactantes por unidad vecinal, por lo tanto, yo puedo tener terreno y no tener demanda, ahí no puedo construir sala cuna. Entonces estos terrenos son de alguna manera, si me permiten la expresión, como dice el cuadro chileno la perla del mercader, porque son terrenos disponibles, donde ya se chequeo que ahí hay demanda de lactantes. Vimos en total, para comentarlo, como unos 23 terrenos, que estaban disponibles, en un principio pero que no se ajustaban a la demanda, Concejala Carol, así que en ese sentido tenga usted



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

tranquilidad y lo digo, no de una manera soberbia, sino que también como todos aquí, en el ámbito público, hemos ido avanzando y la Presidenta nos ha pedido, que efectivamente nosotros trabajemos, aunque nos demoremos más, respondiendo a la demanda real y a la hechura también como la gente lo requiere. Así que después de este periodo, si ustedes tienen a bien aceptar la concesión del usufructo, las otras salas cunas que debemos construir, también podemos incluirle variables de otro tipo, como la variable de la integración, para los chicos y las guaguas con capacidades diferentes o también buscar, no solo en el territorio si no que a lo mejor, algunas poblaciones, jefas de hogar, cóleras, personas que trabajan en algún mercado especial y que requieren también cuidado de sus bebes.

Sr. Presidente: Si y lo otro que, nos hemos apurado también Carol, bueno ellos están bastante presionados, porque esta es una meta presidencial anual, ellos tienen que partir ya, y a nosotros nos parece bien porque los gobiernos son cortos y por lo tanto las metas, que se ha propuesto la Presidenta en esta materia son urgentes, es por eso que hemos hecho un trabajo rápido y exhaustivo.

Sra. Sofía Villalobos: Si en eso Alcalde, que bien que ha hecho el punto, porque sin ánimo de parecer muy promisoría, si quería decir que estas salas cunas, si todo se nos da de la manera adecuada, porque luego del usufructo, nosotros lo postulamos igualmente los recursos están asegurados, pero como inversión pública tiene que pasar por el MDS y luego de eso a toma de razón de la Contraloría. Entonces nosotros estamos pensando que estas salas cunas, nosotros debiéramos inaugurarlas el primer semestre del 16, ese es nuestro timing, para que ustedes lo tengan claro, no obstante seguimos trabajando y buscando más.

Sr. Presidente: Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno, la verdad es que yo quiero felicitar la exposición de la funcionaria, de la JUNJI, esto es algo que no llena de alegría, estaba comprometido en el programa de gobierno de la Nueva mayoría, estuvimos acompañando a la Presidenta Bachelet, en invierno, estuvo también usted Sr. Alcalde, la Concejala Marcela Silva, en el jardín El Despertar, en Asunción con Olimpo, donde hizo este anuncio que iba a tener un impacto a nivel nacional, pero obviamente a nivel comunal y hoy finalmente estamos aprobando los terrenos para que se construyan, estos jardines infantiles. Por lo tanto a mi me llena de orgullo, también como militante y representante de la Nueva Mayoría, de que esto no quede solo en la promesa. Acá hay un programa de gobierno esto se está ejecutando, se está llevando a cabo, se están impulsando las acciones comprometidas en la reforma educacional y parece que por fin los sueños de la calle se están concretando, en los objetivos de gobierno así que sin duda, vamos a estar apoyando esta y otras iniciativas que tengan que ver con educación. Gracias.

Sr. Presidente: Y esto se va a poder financiar con la Reforma Tributaria, que es importante, porque estas son las cosas visibles de la reforma tributaria, que son los mayores recursos que se designan, en este caso a educación pre escolar. Bien, no sé si hay alguna otra pregunta. Si no vamos a someter a consideración del Concejo, entonces



**SECRETARIA MUNICIPAL**

de acuerdo al detalle, lo que sí habría que ver los números, porque algunos números que se dijeron, eran distintos a los que tengo anotados acá. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Entonces en votación. Aprobar el usufructo en favor de la JUNJI, de los terrenos de.

Sr. Presidente: Constitución de usufructo.

Sr. Secretario: de Las Flores 1260; de Libertador Bernardo O'Higgins 2528; de La Reconquista sin número Villa Rey del Sol II; Avenida Conquistador 3151; Eleodoro Rodríguez Matte N° 031; de Avenida Américo Vespucio N° 2797 y de El Descanso 1663.  
Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba los usufructos.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

### **ACUERDO N° 2763:**

Aprobar, la Constitución de usufructo a favor de la JUNJI, de los terrenos que se detallan: Las Flores N°1266; Libertador Bernardo O'Higgins N°2528; La Reconquista s/n Villa rey del Sol II; Avenida El Conquistador N°3151; Eleodoro Rodríguez Matte N°031; Av. Américo Vespucio N°2797 y El Descanso N°1663.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sra. Sofía Villalobos: Bueno, solo me resta agradecer , no obstante entiendo que todos acá compartimos la importancia de esta iniciativa, sin embargo la construcción en conjunto siempre, ha sido mejor, que la construcción de forma autárquica. Agradecer, si me permiten con una mirada de género, en la persona de la Concejala Carol, la Concejala Marcela, a todos los Concejales la buena disposición y a usted Alcalde, qué quiere que le diga, a sido un placer trabajar con el DOM, SECPLA y la Corporación de Educación y vamos a seguir trabajando en eso. Muchas gracias en nombre de la Presidenta.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Y manos a la obra, como se dice, hay que empezar a construir ahora. Bien Jorge, vamos al siguiente contrato.

Sr. Jorge Vera: Seguimos con los contratos. El siguiente contrato es la Habilitación del Polideportivo Martín Vargas, la ID de Chilecompra 2770-151-LP14, es un contrato a suma alzada, de asignación es simple, la unidad técnica es la SECPLA y el presupuesto disponible son \$54.500.000.- Esta licitación tiene por objeto contratar las obras civiles para la habilitación definitiva del Polideportivo Martín Vargas. Se presentan dos empresas, que califican técnica y administrativamente, una es Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Inversiones Ltda., la otra es Empresa Constructora Rayantu S.A., de estas dos empresas la Soc. Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Ltda., presentan una oferta más baja por -4,43% y por lo tanto se sugiere adjudicarla. Para entrar en detalle, estas obras contemplan, reparaciones que ha sufrido el centro Martín Vargas, debido a vandalismo producto a que como debemos, estamos obligados a esperar la inauguración por parte de la Presidencia del Instituto



## SECRETARIA MUNICIPAL

Nacional de Deportes, no se ha podido hacer la inauguración oficial del recinto, lo que ha generado que se dañe el exterior, este contrato lo que busca es reparar ciertas obras, que son unas puertas y ciertos cierres perimetrales, que más adelante se detallan. Y adicionalmente terminar obras complementarias, que son las canchas que están acá afuera, que son canchas de baby, una cancha de patinaje y una cancha de voleibol. Y mejorar el pavimento de esta zona de acceso. Repito son obras exteriores y en el fondo son equipamiento de canchas y revestimiento acrílico y demarcación de las multicanchas, construcción de estacionamientos y mejoramiento de acceso, instalación de baldosas y habilitación acceso minusválidos, instalación de mobiliario urbano, construcción de pozo absorbente e instalación de césped, si ustedes se fijan, para variar detrás del hombre de la cámara, ese es el tipo de equipamiento que se va a colocar, en el recinto en las canchas, ese es el tipo de demarcación, el tipo de mobiliario urbano, de pavimento, el tipo de cierros que se está habilitando y también, como les comentaba, reparaciones que se han producido debido a vandalismo, que son el cambio de la puerta de escape del lado norte, el traslado de la escala de servicio, que está por afuera, instalación de protecciones en las ventanas, instalación de laminas empavonadas para impedir la visibilidad exterior interior, fluxómetros en los baños, que van con una caja anti vandálica porque los que estaban colocados inicialmente los rompieron o se los llevaron todos y pintura fachada para tapar los grafitis, que existen. Ahí se muestra esta escala que esta por afuera, se llevaría adentro, los fluxómetros que van con una caja de protección, las protecciones que se colocarían en las ventanas y la reparación de la pintura. Así estaba la puerta originalmente, así esta hoy día por lo tanto es el mejoramiento de esa obra y en paralelo agregar que estamos, intensamente con el INE, para ver cuándo se puede hacer la inauguración y si se descarta, finalmente si va a venir. Se ha demorado porque han prometido la visita de la presidencia y se ya pospuesto ya tres veces, entonces eso es lo que nos tiene parados.

Sr. Presidente: Muy bien. Nosotros mejoramos este proyecto en realidad, lo que pasa es que el diseño original, todo lo que ven exterior, son obras que nosotros agregamos, como municipio. El polideportivo era más pequeñito, nosotros agregamos, por iniciativa de la administración actual, todas las multicanchas, las pistas de patinaje, todo, porque creemos que es un sector que evidentemente, vamos a tener una mayor demanda y este contrato lo que hace, es mejorar ciertas cosas de diseño, estos son diseños estándar, pero evidentemente depende mucho de donde construye, entonces hay que corregir la escala, la puerta, etc. De manera que lo que hemos buscado es tratar de ser un poquito más eficientes, con algunas pequeñas correcciones, el funcionamiento del polideportivo y nosotros ya tomamos posesión del polideportivo; estamos asignando personal, lo estamos comenzando a usar, de manera que estas son pequeñas, son los últimos anexos para empezar a darle un uso más masivo, independiente por cierto de la inauguración, vamos a empezar a generar un uso en el. Este tema se vio en la comisión de Finanzas, ofrezco la palabra al Presidente de la comisión de finanzas.

Sr. Abraham Donoso: Presidente. No hay dudas que son obras que son necesarias, para lo que usted señalaba el término de los proyectos o del mejoramiento por parte de la gestión. En virtud de los antecedentes indicados por la unidad técnica y con el tema administrativo, los cuales obviamente están en la tabla de informe, entregado por la



#### SECRETARIA MUNICIPAL

SECPLA, la comisión en si no vio inconveniente, dado que efectivamente el valor en relación a las acciones de mejoramiento y de reparación son bastantes. Solo señalar, que lamentablemente este gasto, a lo mejor, se podría hacer más en mejoramiento que en reparación, producto de hechos vandálicos que perjudican el sentir de la ciudadanía, ya que es una tremenda obra, es un gimnasio que efectivamente va a cubrir las necesidades deportivas, de los mismos chicos del sector que tal vez, han hecho estos daños impresentables, el rompimiento de vidrios, el rayado. Lamentable, cuando uno pasa por el lugar, en cierta forma se vio casi en abandono en un momento, si es que no se hacían estas medidas de mitigación, sobre todo el cierre perimetral por parte de la gestión. Lo anteriormente señalado, lo administrativo, la comisión y los Concejales que asistieron, no ven inconvenientes en aprobar esta licitación.

Sr. Presidente: Muchas gracias. No sé si hay alguna consulta, respecto de la licitación. Bien entonces estamos en la ID de compra 2770-151-LP14 Habilidad Polideportivo Martín Vargas; modalidad suma alzada, asignación simple, la unidad técnica es SECPLA, el plazo de ejecución son 60 días corridos y se propone a la empresa Sociedad Constructora Comercializadora e Inversiones Ferrol Limitada, valor total con IVA incluido \$52.083.771. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.



SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2764:**

Aprobar, Habilitación Polideportivo Martín Vargas, adjudicar a Sociedad Constructora e Inversiones FERROL Ltda., por la suma de \$52.083.771.- plazo 60 días.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias y finalmente el último contrato, que es el estudio sobre la capacidad vial y factibilidad de modificación de la zona centro, para la comuna de Maipú. El Director de SECPLA va a explicar, no solo en qué consiste el contrato, sino que para qué nos va a servir finalmente el estudio que vamos a hacer a través de este contrato.

Sr. Jorge Vera: Como decía el Alcalde, este es el Estudio sobre la capacidad vial y factibilidad de modificación de la zona centro, para la comuna de Maipú, es un contrato a suma alzada, de asignación simple, la unidad técnica es la SECPLA, el plazo de ejecución son 200 días corridos y el presupuesto disponible son \$90.000.000.- Y tiene por objeto realizar estudio de capacidad vial, que permita determinar el impacto en el sistema de transporte, para generar una normativa de acuerdo al plan regulador de la comuna de Maipú. Se presentan tres empresas a la licitación Everis Chile S.A., Steer Davies & Glave Chile Limitada y Cis Asociados Consultores en Transportes S.A. La primera queda descalificada, por no pasar la etapa de evaluación técnica y las otras dos empresas que obtienen la calificación necesaria, se sugiere contratar a IS Asociados Consultores en Transportes S.A., que presenta un presupuesto -12,19% bajo el valor disponible, por



## SECRETARIA MUNICIPAL

\$79.025.000.- El origen de esta licitación, como se señala en la lámina, por acuerdo del Honorable Concejo, el año 2008, entendiendo que el PRC es una herramienta de gestión, aprueba los cambios e intervenciones al Plan Regulador Comunal que viene del 2004, ya sea por medio de enmiendas, seccionales y modificaciones, mediante cinco ejes de acción. A la fecha se han realizado tres modificaciones al PRC y hoy la Asesoría Urbana tiene en proceso otras modificaciones, a saber que son la modificación 4, que son segundas partes de ajustes y rectificaciones, que son terrenos que en algún minuto quedaron con una norma que no les correspondía, la modificación 5, que es la que se está exponiendo ahora; una modificación 6 que expondremos a futuro cuando este lista que es sobre inmuebles y patrimonio y quedan otras modificaciones pendientes, que se trataran en su oportunidad, sobre la incorporación del límite de extensión urbana, modificación 100 del PMRS, lo que se planificara para Santa Ana de Chena y otras intervenciones normativas. Poner en contexto que esta modificación esta dentro de lo que hemos estado trabajando y se ha expuesto al Concejo anteriormente, como máster plan o desarrollo del barrio cívico de Maipú, entendiendo que existen componentes que son la, el plan de desarrollo vial, el plan de desarrollo del centro, partiendo por la manzana municipal, como barrio cívico central y todas las redes y asociaciones de proyectos que están involucrados, como el circuito de ciclovías, camino Melipilla, el sector de Las Industrias, etc. Entonces esta modificación 5, lo que permite es una parte de la modificación, este estudio de la capacidad vial, es una parte de la modificación que nos va a permitir entender como, desde el 2004, que fue la primera aprobación del Plan Regulador y a partir de esto, después el 2008 y así sucesivamente, se ha modificado el comportamiento del tránsito, en el centro de la comuna y si eso nos favorece o qué medidas debemos tomar para favorecer el cambio de condiciones de construcción y de urbanización del centro de la comuna. De modo de, como decía al principio, de potenciar lo que hemos desarrollado como esta visión de máster plan del centro de la comuna. Entonces, bueno lo que hoy día no tenemos y que también se discutió en este Concejo, es que hoy día llegan proyectos a la municipalidad, donde se basan en estudios que han hecho otros servicios, como la SECTRA, el SERVIU o el MOP y el municipio no tiene antecedentes duros, datos duros para contractar esos estudios y proponer o modificar o tener contra propuestas sobre esos estudios, lo que tenemos hoy día, este estudio en parte, nos va a permitir contar con esos datos duros y de alguna manera, responder principalmente a los proyectos de vialidad que se están pensando sobre la comuna, por parte de otros servicios y por lo tanto permitir también, en consecuencia maximizar el uso de suelo en el centro de la comuna. Lo que hoy día tenemos, este estudio de capacidad vial que toma las mediciones del centro de la comuna, para posteriormente tiene una etapa estratégica, que tiene que ver con las metodologías que plantea el Ministerio de Vivienda para el diseño de vías y tiene una etapa táctica que tiene que ver con cómo se comporta el tránsito, aquí debo señalar además que estamos generando una economía procedimental, porque producto también del proyecto que tenemos de remodelación del barrio cívico o de construcción del barrio cívico, se había visto la necesidad, desde la Dirección de Tránsito, de hacer este análisis táctico para la reubicación y mejor distribución de la locomoción colectiva y principalmente los taxis colectivos. Entonces estamos incluyendo ese estudio, lo cual nos ahorra en el fondo, hacer un segundo estudio después, independiente mediante la Dirección de Tránsito y nos da las luces de cómo debiera comportarse o hasta que densidad podría alcanzar la construcción de edificios en



#### SECRETARIA MUNICIPAL

el centro y principalmente en el eje Pajaritos, en el cruce entre 5 de Abril y el eje de Pajaritos. Entonces esos son básicamente los componentes del estudio, se presentaron, como ya dije, tres empresas de las cuales CIS Asociados Consultores y Transportes, presenta la oferta más económica, si bien tiene un par de puntos menos en la calificación técnica, es una empresa reconocida en el mercado y dado la construcción de la metodología de la evaluación, se ha adjudicado a la más económica y que corresponde a CIS, por un presupuesto de \$79.025.000.- exento de IVA. Eso es, gracias quedo abierto a las consultas.

Sr. Presidente: Muy bien, esto también se analizo en la comisión de finanzas. Ofrezco la palabra al Presidente de la comisión.

Sr. Abraham Donoso: Solo señalar brevemente, ya que, bastante clara la exposición del Director. Siempre hay que ver la parte técnica para poder evaluar los próximos y futuras situaciones de modificación de lo que vamos a tener, particularmente en el centro de Maipú. Dado que también en la comisión se ha señalado la variable de bastantes proyectos, que efectivamente están todas en curso para su futura incorporación, ya física y un cambio en el centro de Maipú en lo concreto y no solo en documentos. Además señalar que siendo el presupuesto publicado y en una baja de menos del doce por ciento, a lo que se señala, además que efectivamente la empresa que habría calificado con la mayor calificación técnica, no dudo que el trabajo se va a hacer bien y no dudo que vamos a tener el informe necesario para poder hacer una contra parte técnica, para el impacto que va a tener el centro de Maipú, con toda la intervención que van a hacer otros organismos. Así que la comisión y quienes estábamos presentes, no vieron inconvenientes en aprobar este contrato.

SR. Presidente: Muy bien, muchas gracias: Ofrezco la palabra a los Concejales, si hay alguna consulta. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Sí tengo una consulta y que no se entienda como que voy a rechazar esto, porque lo voy a aprobar, solo es una consulta. Lo que pasa, que en la administración anterior, de la cual el Alcalde no tiene responsabilidad, pero también se financio un estudio con un monto, bastante superior, no me acuerdo si hubo uno o dos estudios, ahora estamos financiando otro estudio mas. Cuando vamos a empezar a materializar las conclusiones de los estudios, porque si bien ustedes no pueden ser responsables de las decisiones que se tomaron en administraciones anteriores, nosotros como Concejales, confiamos en que si vamos a hacer un estudio, después vamos a tomar una decisión con respecto a ese estudio y no que pasen cuatro años más y venga una nueva administración y se haga de nuevo un estudio. Entonces, cual es un poco la carta gant de este estudio, que determinaciones se van a tomar, porqué. Porque yo creo que todos queremos que el centro se mejore y todos vamos a financiar un estudio, porque sabemos que un estudio es la primera fase para poder hacer las obras, pero cuando vamos a dejar de financiar estudios y comenzar a hacer cosas concretas.

Sr. Jorge Vera: Sí, haber. Este estudio tiene, particularmente, 200 días corridos de plazo, la importancia de hacerlo ahora, es porque, dicho brutalmente, parte de los insumos del



## SECRETARIA MUNICIPAL

estudio es contar autos, cuantos autos pasan. Entonces ese conteo se tiene que hacer máximo en diciembre, porque enero y febrero no tiene sentido hacerlo porque no son los mismos flujos en horas punta, eso es por parte de este estudio. Ahora aclarar que, cada modificación del plan regulador, necesita ciertos estudios dependiendo que es lo que quiera modificar y por eso se hacen, seguramente en otras ocasiones se han hecho otros estudios, que son específicos para cada modificación y las modificaciones se han ido cursando, esta es la quinta modificación.

Sr. Presidente: Lo importante Carol, aclarar que este estudio no se había hecho, como explica Jorge, cada modificación del plan regulador que tiene que someterse a consideración del MINVU, esa modificación tiene que estar respaldada por un estudio. Los estudios que se hicieron fueron específicos, para las modificaciones que se hicieron es su momento. Esto es completamente distinto, esto es un estudio nuevo, que afecta una zona nueva, para una modificación nueva del plan regulador, en consecuencia no tiene nada que ver con otros estudios. Para efectos de aclarar y efectivamente lo que nosotros estamos haciendo, cuando dice Jorge, que vamos a hacer economía procesal además, es porque han surgido otras necesidades en el tiempo, el estudio que tiene que hacer la Dirección de Tránsito, por ejemplo para mirar cómo vamos a hacer la expansión de calle, en el centro, para los cambios de sentido u otros, vamos a tener que incorporar estos datos nuevos y hoy día no los tenemos. Entonces este estudio, lo que hace es incorporar estos datos y lo que sí es interesante, que encuentro buena su pregunta a propósito de cuando partimos, efectivamente, afortunadamente durante la actual administración logramos hacer, sacarle raíces a varios proyectos y hoy día estamos con financiamiento. De hecho el proyecto, que hace muchos años venimos conversando en este Concejo, respecto de la intervención de 5 de Abril, ya comenzó y de hecho el Ministerio de Vivienda, para información de ustedes, ya comenzó incluso las expropiaciones para materializar en el ancho, por ejemplo todo lo que va a ser el corredor, desde Primera Transversal hasta Avenida las Naciones, El Conquistador va a tener una modificación del ancho de calzada, todo lo que es la calle Rinconada que va por el costado del Templo, de hecho ya los vecinos fueron notificados de la expropiación, porque es compra de terrenos para poder ampliar la avenida, en su consolidación. Acuérdense que hace muchos años, habíamos hablado de consolidar la calle Hermanos Carrera, que llegaba solo hasta Chacabuco, ya el Ministerio avanzó en la expropiación la calle va a llegar hasta Carmen Luisa Correa, de manera que ya comenzamos, de hecho nosotros, este proyecto que lo hemos conversado el año pasado muchísimas veces, ya tiene diseños de ingeniería tiene todo y debiese, si todo sale bien, comenzar su ejecución el próximo año y por eso es por una de las razones por las cuales, nosotros también estamos mandando nuevamente con todos los antecedentes a la comisión de finanzas, dado que ya es un hecho real que vamos a poder reponer la avenida completa 5 de Abril, hasta llegar a, nuestra idea es llegar hasta El Conquistador, con el eje de transporte público, dado que se produce una oportunidad sobre todo en el tramo que está de consolidación para nosotros del boulevard, que es el tramo 5 de Abril entre Pajaritos y Monumento, dado que se va a destruir y reponer todo el pavimento, dado que existe esa oportunidad, por eso nosotros hemos considerado, que es oportuno someter a la opinión del Concejo, la posibilidad de poder este año, consultar si existe algún interés de algún privado por el mecanismo de FUC, por construir estacionamientos subterráneos, porque si no es un absurdo hacerlo



#### SECRETARIA MUNICIPAL

después, si vamos a destruir la avenida hoy día, vamos a sacar todo el pavimento, sería ilógico pensar que este proceso ocurriera después. Queremos intentar, ver la posibilidad si existe ahora o no si hay interés de alguien para poder, desarrollar un sistema de estacionamientos vía concesionado. Por eso, no sé si lo estamos mandando, lo habremos mandado ya, a la comisión de finanzas, la carpeta con todos los antecedentes para que allí se pueda analizar. Si se resuelve que podemos hacer el ejercicio, bien por Maipú, si hacemos el ejercicio y no hay interesados, nos quedaremos sin estacionamientos, pero lo que no puede ocurrir, es que no se haga este proyecto de repavimentación competa, por eso están haciendo estos estudios de actualización del plan regulador. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Presidente, un par de dudas porque uno de los argumentos que se ha entregado, para la contratación de esta empresa es para poder contrarrestar informes, de SECTRA, MOP, MINVU. La consulta, tenemos certeza que esta empresa ya no ha hecho el mismo trabajo con esos organismos, porque revisando rápido, ellos han trabajado muchas veces con SECTRA, MINVU con MOP, entonces no sé si eso es lo que buscamos, tenemos un estudio propio para contrarrestar con ellos cuando esta empresa, es también proveedor de los organismos públicos.

Sr. Presidente: Jorge.

Sr. Jorge Vera: Lo que pasa es qué, son estudios distintos. Y las empresas que, efectivamente son distintas modelaciones y esta es una actualización específica para Maipú, lo que hace el MINVU o la SECTRA, son estudios globales y de hecho el de la SECTRA está bastante desactualizado, lo descubrimos, por ejemplo con el proyecto de enlace de la ruta 68 -78, que el MOP estaba usando un estudio base de la SECTRA, que tenía serios problemas de actualización de flujos y que ha sido uno de los conflictos que hemos tratado de llevar adelante con el MOP, para que modifiquen su proyecto. Entonces este estudio, es una actualización específicamente para Maipú y por lo tanto es distinto a otro estudio que, esta consultora puede o no haber hecho para estos otros servicios, generalmente los estudios de capacidad vial se hacen por tramos y por modelaciones de sectores, entonces cambia mucho de un estudio a otro el resultado, dependiendo de qué es lo que se mida puntualmente. Aquí estamos midiendo el flujo en el centro de Maipú y que no es un estudio específico que hoy día exista en otros servicios, o sea no nos van a dar, no es como si, el temor es que hagan el copy page de, de lo que le entregan al MOP, el MINVU y lo pasan para acá, no eso no puede ocurrir. Por eso tienen que hacer la contabilidad, tienen que poner las medidas de gestión de tránsito, etc, etc. es específico para Maipú.

Sr. Presidente: Lo que pasa Mauricio, lo que el ministerio a veces hace, es extrapolar datos y cuando uno va al análisis propio, uno se da cuenta que no se cumple muchas veces, entonces nosotros lo que hacemos ahora es encargar nuestras propias mediciones de flujo. Cuando uno va a la mesa tiene sus propios datos, por lo tanto puede debatir respecto si los datos que está entregando SECTRA o MOP u otro ministerio, son reales. Lo que nosotros no pedimos son extrapolaciones, lo que estamos diciendo es medidas concretas y eso nos sirve para discutir, con los ministerios y proponer las mitigaciones o las modificaciones de proyectos respectivas. Nosotros a veces nos damos cuenta que los



**SECRETARIA MUNICIPAL**

datos, están lejos de la realidad y por lo tanto ahora nosotros ahora nos vamos a sentar a la mesa, como quien dice, nosotros hemos hecho estas mediciones por lo tanto no nos pueden decir que esto no es así. Ese es un poco el fundamento, para poder llevar esas discusiones. Bien, si no hay más consultas entonces, vamos a someter a consideración del Concejo, la ID de compra 2770-148-LP14, Estudio sobre capacidad vial y factibilidad de modificación zona centro para la comuna de Maipú, la modalidad es sumaalzada, la asignación es simple, la unidad técnica es SECPLA, el plazo son 200 días corridos y se propone al oferente CIS Asociados Consultores en Transportes S.A., un valor total exento de IVA \$79.025.000.- Sr. Secretario.

Sr. Secretario: Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el contrato.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARIA MUNICIPAL

### **ACUERDO N° 2765:**

Aprobar, Estudio sobre Capacidad Vial y Factibilidad de Modificación Zona Centro, para la Comuna de Maipú, adjudicar a CIS Asociados Consultores en Transportes S.A., por la suma de \$79.025.000.- plazo de 200 días.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien muchas gracias al Concejo, terminamos los contratos.

### **3.2.- Aprobar Plan de Salud 2015.**

Sr. Presidente: Invito al equipo de Salud, a la Directora y en la sala, por cierto, tenemos el resto del equipo. Vamos a someter a consideración del Concejo la Aprobación del Plan de Salud 2015. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Como este tema lo vimos en comisión de Salud, le pediría a la Directora, que sea sucinta, que nos demoramos 40 minutos en la pura exposición.

Sr. Presidente: No, no. Por supuesto vamos a hacer una síntesis, más que rápida, una síntesis, no que sea rápida una síntesis, para poder de una manera global, contar lo fundamental del plan de salud, porque este lo entregamos hace rato, se vio en comisión y efectivamente para no tener que darle lectura completo, más de 40 minutos al plan.

Sra. Jimena Garcia: Buenos días Sr. Presidente, Sres. Concejales. La Dirección de Salud, tiene la proposición de la aprobación de lo que es el Plan de Salud, que es un instrumento de gestión, que fue entregado la última semana de octubre a los Sres. Concejales, en un CD. Quien es responsable de la ejecución de este plan, es la Dirección de Salud de la Municipalidad de Maipú, que debe ser presentado al Concejo y remitirlo al Servicio de Salud correspondiente. En sus presentaciones está también, lo que significa la construcción del plan de salud, con todos los antecedentes que ahí hay y en este plan de



## SECRETARÍA MUNICIPAL

salud, como novedad, que es lo que vamos a exponer principalmente, tiene que ver con la priorización de algunos proyectos o algunos programas y también tiene que ver con la ejecución de proyectos nuevos que vamos a realizar, que están fuera de la cartera que nos exige el Ministerio de Salud, para la ejecución de lo que es la atención primaria. Los antecedentes de la comuna, ustedes ya los tienen ahí, cabe destacar que Maipú tiene una diferenciación con otras comunas, ya que solamente el 71% de nuestra población es usuaria del sistema público de salud, está inscrito en FONASA y el 23,1% en ISAPRE. Desde el punto de vista de los antecedentes en la población, el 56% se controla en consultorios y el 32,5% lo hace en Centros Médicos o en consultas privadas. Nuestra población validada inscrita en todos los centros, ustedes tienen una gráfica, es de 142.272 inscritos en los cinco CESFAM y está ahí, dividido por cada uno de los centros de salud y la proyección que ha habido, desde el 2012 hasta el 2014. Nuestra población, en la próxima gráfica, se ve que es principalmente adulta y adulto mayor. Y principalmente de mujeres en relación a los hombres. Vamos a exponer brevemente lo que son los problemas priorizados de la población, estas son problemáticas que nosotros fuimos ideando, a través de los datos que nos entrega la SEREMI de Salud y que están insertos en lo que dice relación con los objetivos sanitarios, del 2011 al 2020, que dice relación con mejorar la salud de la población, disminuir las inequidades y aumentar la satisfacción de la población para asegurar la calidad de las prestaciones de salud. Uno de los problemas priorizados que nosotros tenemos, dentro de lo que es la planificación de este año del plan de salud, dice relación con la obesidad, ahí hay una pequeña definición de lo que es obesidad y en el próximo cuadro está señalado que nosotros tenemos, en algunos rangos etarios por sobre la media metropolitana, así es que vemos que los niños de 4 a 6 años, tenemos una tasa bastante alta y en las nodrizas también, en ese sentido hemos priorizado lo que es la lactancia materna, según la OMS, la lactancia materna inclusiva debe ser hasta los seis meses y ojala, que pueda ser exclusiva también hasta los dos años y en ese sentido también, como Maipú estamos con una tasa baja lo que es la Región Metropolitana, por lo tanto los esfuerzos de los equipos de salud, también van a estar orientados efectivamente poder generar una, tasa ojala del 100% de una lactancia materna exclusiva. Otra de las problemáticas priorizadas, que se van a ver reflejadas en la gestión del plan de salud, dice relación con el embarazo adolescente y ahí tenemos una, realidad en Maipú en donde tenemos, muchas adolescentes menores de 15 años, con embarazo, con niños nacidos vivos y es una orientación que queremos tomar como equipo de salud. Principalmente, las adolescentes embarazadas están en todos los centros, pero se destaca lo que es Clotario Blest o los usuarios inscritos en Clotario Blest y también lo que es Michelle Bachelet. En relación a otro problema priorizado, dice relación con el parto prematuro, que también se condice con lo que es el embarazo adolescente, por lo tanto nuestros equipos de salud van a trabajar fuertemente en todo lo que dice relación con la mujer embarazada y los cuidados que tienen que tener y el último problema priorizado es el de emisión de partículas contaminantes, ya que esto nos afecta principalmente en lo que es campaña de invierno, con todo lo que es enfermedades respiratorias principalmente, en nuestros grupos priorizados que son los menores de cinco y los mayores de 65 años. Este es un trabajo que tenemos que hacer con el inter sector, por lo tanto, también vamos a estar orientados al trabajo del comité social de la municipalidad, para poder ir trabajando esta temática en conjunto. Dentro de lo que es el programa infantil, nosotros tenemos algunas estrategias nuevas, que dice relación con



## SECRETARÍA MUNICIPAL

desarrollar un programa de educación sobre beneficios de la lactancia materna, como habíamos desarrollado anteriormente y establecer lo que son las salas de lactancia materna implementadas en los cinco CESFAM. En el programa de salud dental, tenemos como objetivo que la población objetivo, correspondiente a nuestros beneficiarios, disminuyan la tasa de daño bucal y por lo tanto, lo que queremos hacer es lograr profesionales hábiles y competentes en la atención infantil y fortalecer la estrategia de promoción y prevención de los programas, a través por ejemplo, de proyectos nuevos como son la instalación de cepilleros en los 5 CESFAM Comunales, la implementación de estas salas y la mantención anual de las técnicas de cepillado. El otro piloto, que es un piloto que vamos a partir ya este año, en diciembre, es un piloto de prevención de cáncer prostático en la población masculina inscrita en los centros de atención municipal, este piloto fue el resultado de la matriz de marco lógico de la Dirección de Salud y está financiado con presupuesto municipal y que dice relación, con la salud sexual y reproductiva de nuestra población, generalmente las medidas preventivas están orientadas a lo que es la mujer, pero nosotros hemos querido como municipalidad, partir con un piloto para la prevención de nuestros hombres y por lo tanto lo que vamos a generar es entregar un método de pesquisa de cáncer prostático en los usuarios de Maipú y entregar acceso a exámenes preventivos, no cubiertos en la canasta de prestaciones de FONASA. Cuáles van a ser los criterios de inclusión, usuarios varones entre 40 y 49 años de edad, con sintomatología urinaria y antecedentes familiares de cáncer prostático inscritos en los centros de salud municipal y todos los usuarios mayores de 50 años y que estén inscritos en los con nosotros. Este piloto implica, bueno, un montón de recursos pero además, implica la contratación de horas especialistas,, de urólogo en los casos que se amerite y por lo tanto también vamos respondiendo así, a lo que es el compromiso de gobierno de nuestro Alcalde, de dotar de especialistas a la atención primaria. Bueno, para terminar en el tema sanitario, porque todos los otros programas, que son el infantil, el adolescente, el adulto, adulto mayor, la salud oral y lo que es también la salud mental, están contenidos en lo que es la canasta que nos exige el MINSAL, por lo tanto son iguales para todos los centros de salud del país. Si queríamos destacar lo que es el modelo de salud familiar, en relación a que nuestros 5 CESFAM, están certificados en el modelo de salud familiar, de nivel superior y eso implica para nosotros un desafío, que dice relación con las practicas del modelo y con qué efectivamente, no solamente nuestros usuarios revivan una atención de mayor calidad, si no que nuestros funcionarios puedan ir constantemente avanzando en la temática. Avancemos hasta lo que es recurso humano, para hacerlo más rápido. Todo lo que vimos al principio tiene que ver con proyectos nuevos. El plan de salud comunal, también implica lo que es el plan anual de capacitación anual de nuestros funcionarios y el plan de capacitación 2015, por lo tanto está inserto en el plan de salud y considera la formulación y el cumplimiento de los lineamientos estratégicos que están dictados por el Ministerio de Salud, pero también la incorporación de otras fuentes de capacitación, que propenden al fortalecimiento del modelo de atención. La construcción del PAC del 2015, estuvo a cargo del comité local de capacitación que fue conformado, por los Directores de los CESFAM, los representantes de los funcionarios, representantes de la asociación y el encargado de capacitación de la Dirección de Salud, cabe destacar que este año se hizo una jornada y por primera vez se logro un plan participativo con todas las instancias. El plan de capacitación, por lo tanto incluye, tanto las capacitaciones en el modelo de salud familiar,



## SECRETARÍA MUNICIPAL

como las que están dirigidas a eliminar las brechas o al cierre de las brechas en salud, no solamente desde el punto de vista sanitario, sino también desde el punto de vista del trato al usuario, que nosotros brindamos en nuestros centros de salud, como son eliminación de conflictos, clima laboral y también lo que es trato a usuario. En relación al financiamiento de la atención primaria, ustedes pueden ver que el financiamiento está, orientado a tres líneas de acción que son, el pago per cápita, que son el pago per cápita FONASA, que se vasa en relación a los inscritos validados, de cada año; otros aportes vía del Servicio de Salud Metropolitano Central, que dice relación con los convenios y el aporte municipal, que desde este año es efectivo en nuestro presupuesto. La distribución de los ingresos está orientada principalmente a lo que son, la Ley de Atención primaria, que es el per cápita, por \$7.046.345.892.-, convenios por \$2.342.523.830.- otros aportes en donde está el aporte municipal y lo que son las metas sanitarias por \$1.436.988.523.- otros ingresos corrientes que son \$146.056.389.- que es el trabajo que tenemos que hacer en la recuperación de licencias médicas y el saldo inicial de caja por \$410.421.178.- Lo que nos da un presupuesto de \$11.382.335.812.- el presupuesto nosotros lo confeccionamos siempre, en forma conservadora, con los inscritos validados y con un valor per cápita de cuatro mil sesenta y seis, aún cuando sabemos que ya se está negociando un valor mayor per cápita en el Ministerio de Salud. La distribución de gastos, principalmente está orientada al ítem 21, con \$8.175.896.134.- que son gastos en personal, los bienes y servicios de consumo por \$2.975.163.613.- transferencias corrientes que está acá el pago de estipendios a los cuidadores de pacientes postrados \$125.119.453 y otros gastos corrientes por \$15.000.000.- y la adquisición de activos no financieros por \$91.156.612.- lo que nos da y nos arroja los \$11.382.335.812.- ahí tienen algunas diapositivas de algunos, alguna cuenta del ítem 22 principalmente, lo que es productos farmacéuticos y materiales y útiles quirúrgicos que son necesidades bien sentidas por la población, en donde nosotros hemos ido aumentando año a año, el gasto en estos ítem. Eso sería, como último queríamos también señalar, que a raíz de la reunión con tuvimos con el COSOC, hemos tomado también algunas iniciativas que se plantearon ahí, como es poder socializar este plan, con los consejos de desarrollo locales y con la comunidad en general y poder ir trabajando con ellos, no solamente para la aprobación del Concejo, sino en forma continua a lo largo de lo que es la ejecución y la fiscalización de este plan, en cada uno los centros. También vamos a contemplar los planes de acción local, perdón los planes del Consejo de Desarrollo Local, los planes de acción local de nuestros centros de salud y también señalar, que no va en el plan, pero que si estamos desarrollando como Dirección de Salud, lo que son los proyectos de inversión, contamos con algunos proyectos de inversión que tienen que ver con la reposición del CECOF El Abrazo, que va a estar ubicado en Lumen, con el traslado del CECOF Errázuriz, a lo que va a ser el Centro de Atención Lo Errázuriz, con la construcción del noveno CESFAM, ubicado en El Abrazo, con la reposición del CECOF Bueras, con la instalación de una estación medica o de salud en el Pueblito de La Farfana y también estamos con un proyecto de inversión que dice relación con, la construcción de un segundo COSAM, para la comuna de Maipú y con lo que es el SAR, que es el Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolutividad, que estaría ubicado en el Bachelett. Muchas gracias.



#### SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Presidente: Y la reposición de la Posta El Maitén. Muy bien esto se vio en comisión. Entiendo que Don Herman, había hablado con la comisión de finanzas, donde se vio el tema. Así que le ofrezco la palabra al Presidente de la comisión y después a los Concejales, si hay alguna consulta.

Sr. Abraham Donoso: Si, brevemente Alcalde. Efectivamente el Concejal Herman Silva me solicito ver este tema y efectivamente, como lo señala la Directora y para ser breve, los problemas prioritarios y apuntados son en este programa; la obesidad, la lactancia materna, el embarazo adolescente, parto prematuro y emisiones de partículas contaminantes. Los proyecto del DISAM, que se desarrollan en tres que son, el programa infantil, la lactancia materna y la salud dental infantil. Y efectivamente el proyecto piloto de prevención de cáncer prostático y además la canasta. Señalar presidente también, que creo que sería una buena medida, poderlo publicar en nuestra página web, el programa, para que la gente entienda cuales son los beneficios y cuáles son los problemas que nuestros centros de salud mantienen. Solo señalar y en virtud, que también me lo comento, el Concejal Herman Silva, él había visto el proyecto y su posición era efectivamente aprobarlo, dado que él no veía ningún impedimento y además señalaba que había una proyección importante de beneficiarios, en relación a este nuevo programa 2015, que es del plan de salud comunal.

Sr. Presidente: Muchas gracias. Ofrezco la palabra. Don Carlos.

Sr. Carlos Jara: Sí la verdad de las cosas, fue muy extensa la exposición y muy completa, hicimos varias observaciones, que no están acá pero yo creo que igual se van a acoger. Entre esas tener una vinculación más cercana, no solamente con la Corporación, con la CODEDUC respecto al tema de los adolescentes, los niños de todos sus beneficios, sino que también ya con el profesorado y ahí dimos una idea de tener un perfeccionamiento o una capacitación con el profesorado, porque son agentes bastante importantes, manejan mucho alumnos, más de 20.000.- que pudieran estar bien al tanto de todas estas cosas, que a ellos también le ocurran, por lo que dijimos que a veces los apoderados o las personas, no firman los protocolos que tienen para los beneficios que puedan acceder y en ese aspecto tener ahí, esa observación. Y lo otro, preocupante lo voy a decir aquí también, que ya sobrepasamos el per cápita, o sea, se gasta más en administración de lo que se recibe y eso significa un déficit, de este financiamiento y significa que la, en este caso la municipalidad, va a tener que seguir poniendo más recursos y esto también es un desafío para que, veamos que el per cápita suba un poco, porque de lo contrario no se qué vamos a hacer, con el tiempo vamos a tener que destinar bastantes recursos, para poder seguir subsistiendo con estos centros.

Sr. Presidente: Gracias Concejal. Hay alguna otra consulta. Don Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Si Presidente, valorar el informe que aquí se ha hecho. Cuando los que pudimos participar de esta opción, de hacernos cargo de la salud a nivel comunal, si bien ayer y hoy puede tener detractores, sobre este hecho que implica recursos municipales. Yo quiero mantener lo que siempre he dicho, me alegro de haber sido uno de los que aprobó esta situación, creo que no hay nada más reconfortante, que cuando le



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

podemos dar solución a la gente a través de medios que tenemos a la mano. Y a diferencia de mi colega Carlos Jara, yo creo que nosotros debiéramos, crear Presidente un fondo que ojala fuera concursable, participativo, en salud a objeto de poder implementar campañas propias, que sean de Maipú. Yo creo que es una bonita posibilidad, es un desafío que podamos quizás complementar programas que son gubernamentales, hace poco o hace un par de años, tuvimos el programa de mejorar la dentadura de las mujeres y eso fue a nivel gubernamental, pero si nosotros pudiésemos implementar, no digo ese, pero otros programas a nivel comunal, que sean de la comuna, que sean municipales, que tengan aporte municipal, que tengan aporte de este Concejo Municipal, en esa línea yo creo que nosotros también, esta es una posibilidad que tenemos que aprovechar, independiente de los programas y los proyectos que vienen a través del gobierno, pero nosotros debiéramos ser capaces de año a año, tener un programa, quizá un programa piloto pero que sea un programa que vaya en beneficio de la gente, niños y adultos, pero que sea un programa que nazca de este Concejo Municipal y en eso yo creo, que más que tener el reclamo propio, lo que es el per cápita, este municipio y este Concejo debiera ser capaz de aprobar algunos recursos, para este tipo de proyectos. Gracias.

Sr. Presidente: Bien gracias. No sé si hay alguna otra consulta. Jimena vas a agregar algo.

Sra. Jimena Garcia: Sí. Primero señalarle al Concejal Jara, que efectivamente cuando vimos lo que es el nexo de salud y educación, eso está contemplado fuertemente en lo que es el área de promoción de la salud y por lo tanto nosotros vamos a seguir coordinándonos, con lo que es educación no solamente con la corporación sino también, llevamos nuestras compañías a lo que son los colegios particulares subvencionados, a través de lo que es la comisión mixta, por lo tanto eso ya está contemplado. Agregando también, lo que señala el Concejal Ovalle, nosotros ya tenemos este año, que partimos y para el próximo año un proyecto con aporte municipal, que es el proyecto de antígeno prostático para prevención del cáncer prostático, en nuestros usuarios varones, ese proyecto se elaboro a través de lo que fue la jornada de marco lógico de la Dirección de Salud y de ahí, elaboramos seis proyectos, uno de ellos es este, que es con aporte y con financiamiento municipal, no con aporte de atención primaria de salud, para poder efectivamente ir avanzando ya, para el próximo año elaborar proyectos concretos, que sean comunales y que no estén insertos, como usted decía en la canasta de prestaciones que estipula FONASA. Este es un proyecto inédito y yo creo que va a ser la primera comuna que va a realizar este proyecto, a nivel de Maipú.

Sr. Presidente: muy bien Sr. Secretario. Entonces sometemos a aprobación del Honorable. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Si, solo muy, muy breve. Yo me quede en el tema del concurso Presidente. Aprovechando que está la Directora, me quedé en las entrevistas, me gustaría saber en qué está el concurso.

Sr. Presidente: Por supuesto, en que etapa estamos Jimena.



## SECRETARIA MUNICIPAL

Sra. Jimena Garcia: Concejal, estamos terminando ya el concurso, terminamos el próximo miércoles a sido un mes y medio, bastante intenso porque ha habido muchísimos postulantes, no solamente nuestros funcionarios, sino muchos postulantes de funcionarios de otras comunas, del área de salud y porque no decirlo también, de los centros de la DAM, de acá de Maipú, por lo tanto nosotros llevamos más de 1.500 entrevistas y estamos cerrando esta semana, hasta el miércoles próximo en el centro de salud Carlos Godoy, las entrevista y ahí se termina, para la elaboración de las ternas y la posterior resolución del Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Don Ariel.

Sr. Ariel Ramos: Gracias Sr. Presidente. Bueno yo quiero valorar la presentación de la Directora de Salud Jimena Garcia, las buenas cifras que se entregan a nivel de la gestión, también algunos programas que son interesantes, desde el punto de vista preventivo en materia de salud, como el programa dental, esta iniciativa de los exámenes prostáticos, la campaña de la lactancia materna y todo el trabajo muy interesante, que se está desarrollando con los pueblos originarios, yo creo que es muy innovador que en nuestros CESFAM, tengamos facilitadores interculturales, para que las personas que son de los pueblos originarios, puedan tener un tipo de atención cercano a sus creencias. Eso sin duda es muy relevante. Comentar que el otro día estuvimos en el almuerzo, en el Día de la Atención Primaria de Salud, estuvimos con el Sr. Alcalde, Concejal Herman Silva y es reconfortante ver que en Maipú, se hace buena gestión en salud, se ha podido inyectar recursos para mejorar la carrera funcionaria, se nota que los profesionales, que los trabajadores de la salud están más comprometidos en entregar una mejor atención a la comunidad maipucina y yo creo que en ese sentido vamos por un muy buen rumbo. Solamente yo creo que quedamos al debe acá, en materia de participación, yo me enteré que en el día de ayer, recién se discutió el plan de salud en el COSOC. El COSOC, es un órgano consultivo, se enmarca en el segundo nivel de la participación, pero trabajándolo así, parece un órgano meramente informativo, no solamente podemos ir al COSOC a entregar información, sería recomendable que también tomemos en consideración la opinión de nuestros Consejeros de la Sociedad Civil, para así poder hacer modificaciones y poder incluir la visión de ellos también, en estos planes y en otra iniciativas a nivel municipal, pero para tener ese resultado hay que hacerlo con mayor antelación. Yo no sé qué trabajo se habrá desarrollado, con los consejos de desarrollo local de los distintos CESFAM, en estas materias, si es que ellos también hubieran hecho observaciones y si pudieran haber modificado algunas líneas. Solo como una pequeña pregunta Sra. Directora. Gracias.

Sra. Jimena Garcia: Bueno, respondiendo a su pregunta Sr. Concejal. Los centros de salud municipal, desarrollan efectivamente acciones con los consejos de desarrollo local, la planificación que ellos deben realizar, con lo que es el plan de acción local, debe contemplar la mirada de los dirigentes que están dentro de los consejos de desarrollo local, de cada uno de los centros y por eso se realiza un trabajo conjunto, durante todo el año, en donde además el consejo de desarrollo local debe presentar su plan de acción local, que debe ser trabajado en forma conjunta con todos los centros de salud de la



#### SECRETARÍA MUNICIPAL

comuna. Por lo tanto, la mirada ahí se recoge también desde cada uno de los centros. Y por otro lado, existe también lo que es el área de promoción de la salud, o el área de promoción y participación y pueblos indígenas, que también contempla reuniones periódicas con los consejos de desarrollo, en donde se debe recoger la mirada de los dirigentes que están en el área de salud de cada uno de los centros.

Sr. Presidente: Bien muchas gracias. Sr Secretario.

Sr. Secretario: En votación: Aprobar el Plan de Salud Municipal año 2015, expuesto en este Concejo por la Sra. Directora de Salud Sra. Jimena García Canales. Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sra. Carol Bortnick.

Sra. Carol Bortnick: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba el Plan.

En consecuencia, se resuelve:



SECRETARÍA MUNICIPAL

**ACUERDO N° 2766:**

Aprobar el Plan de Salud Municipal 2015, expuesto por la Directora de Salud, Sra. Jimena García Canales.

<b>CONCEJAL</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>ABST.</b>
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	X		
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien muchas gracias, antes que te pares Jimena, quiero que quede en acta registrado. Un tema político, respecto al tema de la salud. Yo he dicho muchas veces, no solo como Alcalde sino que como Presidente de la Asociación de Municipios, en Chile, que hemos tenido durante este último mes, una discusión bastante ardua en materia de salud, con el Ministerio de Salud y afortunadamente no como lo pretendíamos, pero si reconocer que el Ministerio de Salud y también los parlamentarios, tanto Pepe Auth Diputado del Distrito, el Senador de nuestra circunscripción, el Diputado José Miguel Ortiz Diputado por Concepción Presidente de la Comisión Mixta de Presupuesto y toda la gente; este año pudimos aumentar, en la discusión presupuestaria, el aporte per cápita en salud, del proyecto que inicialmente había mandado el ejecutivo, finalmente se allano el Ministro de Hacienda y pudimos obtener el doble en el aumento de lo que se había propuesto originalmente, en el presupuesto de salud va a haber un incremento del 9,34% en el per cápita, lo que significa que vamos a pasar de \$3.792.- casi a \$4.300.- el per cápita. A nosotros, como aspiración nuestra como Asociación eran \$4.500.- Pero bueno, no siempre se puede obtener lo que uno espera, pero dicho eso, lo importante y lo interesante, que el Concejo sepa porque esto es un tema, es un elemento político es que firmamos un acuerdo, nosotros como Asociación, concurrimos también un acuerdo con la CONFUSAM y en la CONFUSAM se estableció un acuerdo con la Asociación Chilena, de hacer un estudio en profundidad, el próximo año con el MINSAL para poder estudiar profundamente, los aportes per cápita modificandolos para poder hacer un plan a tres años de cómo corregir el aporte per cápita, para que las comunas puedan tener recursos para financiar la atención primaria. Lo que es un punto muy interesante que se ha logrado con el gobierno y lo que va a permitir avanzar en salud. Lo segundo, es que nosotros como comuna y esto fue también un acuerdo del Concejo Municipal, nosotros heredamos, esta administración una carrera funcionaria bastante mala, comparada con otras carreras funcionarias, el año pasado ustedes mismos aprobaron aquí, una propuesta que hicimos



## SECRETARIA MUNICIPAL

nosotros, como administración, de mejorar esta carrera. Incluso les puedo contar, porque es de público conocimiento, en el acuerdo que este año se logro con la CONFUSAM, se logro a nivel de los municipios en Chile, sostener un acuerdo del 80/20, vale decir que los municipios mantengan un 80% de planta y un 20% a contrata. Nosotros acá en Maipú, firmamos un acuerdo con las asociaciones el año pasado, que se materializo este año el 90/10, vale decir, nosotros estuvimos por sobre, lejos del acuerdo que la CONFUSAM logro con el propio Gobierno, el 90/10 y lo que está pasando hoy día en el concurso es la prueba, que hoy hay un mayor interés, estamos concursando 170 cargos y tenemos más de 545 postulantes, lo que implica que hay mucha gente que se intereso porque hay una carrera funcionaria que ha sido bastante mejorada, siempre es posible avanzar más, pero es importante lo que se ha hecho. Por lo tanto, yo quiero hacer este reconocimiento, un poco el compromiso que ha tenido el Ministerio de Salud y la Presidenta, de incrementar el per cápita y hay cosas bien interesantes que van a ocurrir en salud, que los Concejales es bueno que lo sepan, por ejemplo se va a incorporar, ustedes sabían que nosotros habíamos denunciado estos datos, que son bastante significativos, del déficit de 2.500 médicos en la atención primaria y el gobierno finalmente a través del Minsal y la Presidenta se convencieron que había que hacer una inversión en poder tener más médicos y se incorporó en el presupuesto 2015. La presidenta lo va a anunciar, seguramente, los próximos días, se anuncio un programa que se llama ciclo de destinación y formación en zonas urbanas en APS, vale decir lo que va a significar una inyección de mil médicos en el plazo de un año a la atención primaria, durante el próximo año 2015, el presupuesto va a considerar la incorporación de trescientos nuevos médicos a comunas urbanas y setenta médicos a comunas rurales, estos son postulaciones que van a partir en verano, para personas que están terminando la carrera de medicina y el programa va a destinar aproximadamente, diez mil millones de pesos para financiar este programa y lo interesante es que las personas que tomen esta postulación, van a tener que estar, como mínimo, tres años en los centros de atención primaria, vale decir van a tener que cumplir obligadamente tres años, obligados digamos en los centros y eso va a significar que en un plazo de tres años por lo menos vamos a resolver el déficit por lo menos en un poquito más de un tercio, de los médicos que están faltando, en la atención primaria y es una tremenda noticia para la APS. Y lo otro que es bien interesante que ustedes lo conozcan también, es lo que se llama, se va a echar a andar lo que se llama, una especie de auge en medicamentos, que se llama del fondo de farmacia. El fondo de farmacia, que este año nosotros partimos, fue parte del programa de gobierno, pero el próximo año viene reforzado, se van a destinar \$21.000.000.000.- y lo tengo acá, porque nosotros vamos a hacer publicidad en la comuna con esto. Esto del fondo de las farmacias, es que para los enfermos de diabetes tipo dos, hipertensión arterial y colesterol alto, hay una lista de medicamento, en el fondo que son los crónicos, donde el fondo de farmacia dé garantizado que a la persona que va a un centro de salud nuestro, el CESFAM; nosotros estamos obligados a tener ese medicamento, vale decir el fondo está garantizado y si la persona va y no encuentra el medicamento que está indicado acá, en nuestros centros de salud familiar, va a haber un stock crítico en el Ministerio de Salud, donde en las 24 horas la persona debe recibir ese medicamento, vale decir no hay ninguna posibilidad de que no lo reciba y este programa, que va a estar financiado para el próximo año en Maipú, también va a significar que para que este tipo de personas, nuestros vecino, que tienen este tipo de medicamentos, que está la nómica acá. Nosotros



## SECRETARÍA MUNICIPAL

vamos a sacar una publicidad, para que la gente haga efectiva la garantía, vale decir que el CESFAM o el Centro de Salud tenga el medicamento, nosotros le hemos propuesto al Ministerio de Salud, incluso evaluar la alternativa de que ellos pudieran generar un fondo de compras, ellos, porque lo que ocurre muchas veces es que la Cenabast, no tiene todos los medicamentos que cuando nosotros salimos a comprar como comuna o las comunas, salen a comprar los precios que nos dan los laboratorios, son más altos, por lo tanto rentabilizamos mucho menos la cantidad de medicamentos, por lo tanto lo que hemos pedido al Ministerio, es que ellos pudieran generar un poder de compra, cosa que nosotros podamos garantizar, que efectivamente en nuestras farmacias van a estar los medicamentos. Otro programa que también nosotros aspiramos hacer, el próximo año con intensidad y que el gobierno va a insistir en aquello, un programa odontológico más sonrisas para Chile, un programa que está destinado a mujeres jefas de hogar, es un programa donde por ejemplo, las mujeres que están con nosotros en los programas de jefas de hogar en Maipú, pasan automáticamente al programa odontológico, donde lo que apunta este programa es trabajar con mujeres que están en estos programas que, están buscando trabajo, que necesitan insertarse laboralmente, es un programa de atención odontológica y también vamos ampliar el tema odontológico a chicos de cuarto medio y también un programa que ha dicho la Directora, que es un programa preventivo bucal que se llama sembrando sonrisas, que es un programa destinado a niños entre dos y cinco años, fuera del cepillero, el programa también va a entregar un set para que los niños y las familias sigan trabajando en su casa, y bueno hay otros programas que les vamos a ir informando a posterior. Nosotros estamos postulando a un programa que es muy interesante, que son los llamados SAR, en salud yo les decía ayer, que son especialistas para las siglas, pero que es un SAR, es un servicio primario de urgencia de alta resolución, que lo estamos postulando para el Bachelett y lo que incorpora es una atención de 24 horas, donde este centro de atención primaria de urgencia está habilitado para hacer exámenes, de laboratorio y rayos, vale decir esto que se deriva a la atención secundaria, si nosotros tenemos un SAR, aquí en Maipú vamos a poder tener una resolutivez mucho más alta, respecto de los diagnósticos, va a ser un avance bastante importante en materia de salud. Solo se los cuento porque estas cosas que se habían comprometido en el programa de gobierno de la Presidenta y muchos de estos programas, van a partir del próximo año. Si Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Aprovechando Presidente. Aprovechando la intervención, yo comparto con usted, en lo que está diciendo, solo hacer una observación si cabe. El gran reclamo de los municipios, por años, ha sido el per cápita en salud y lo mismo pasa con la subvención escolar en educación; pero cuando uno empieza a averiguar, a preguntar a consultar sobre estudios, yo creo que eso nos falta, no como municipio porque la verdad que no tenemos recursos para eso, pero quizás la asociación si los tenga hoy día, que es poder decir cuánto cuesta un centro de salud familiar ideal y cuanto cuesta un colegio ideal también y eso lo puede hacer la asociación a través de un estudio, no sé si cabe un estudio. Porque cuando uno pregunta cuánto es la subvención escolar, que uno debiera tener, cloro uno quisiera tener mucha plata en esto y lo mismo pasa en el per cápita en salud, pero yo todavía no veo un estudio de verdad, serio que diga mire, la subvención escolar debiera ser tanto, para poder mantener un colegio ideal, que tenga todas las atenciones que un alumno necesita y lo mismo pasa con los CESFAM, siempre nosotros



#### SECRETARIA MUNICIPAL

hemos reclamado por el per cápita, pero nadie nos dice mire, el per cápita ideal para este tipo de CESFAM debiera ser tanto. Y ahí hay un desafío Presidente, de la Asociación de Municipios, que podría presentar y trabajar en base a esos estudios, porque la verdad que llevamos muchos años hablando lo mismo, pero no tenemos un estudio que diga esto es y en base a qué. Eso.

Siendo las 11:50 se retira de sala Sra. C. Bortnick

Sr. Presidente: Mauricio, afortunadamente hemos hecho la pega y le entregamos dos estudios al Ministerio de Salud, que lo financio la Asociación Chilena de Municipalidades, entregamos un primer estudio, porque todos los inviernos, cuando se llenan las salas de espera, todo el mundo decía faltan médicos, faltan médicos. Nadie sabía cuántos médicos faltan en Chile, en la atención primaria. Nosotros hicimos un estudio con la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Chile, donde determinamos cuál es el déficit real de médicos en los consultorios en Chile y por lo tanto este numero de 2.500, hubo un estudio que se hizo comparando estándares, de los países que siempre nos comparamos de la OCDE y comparando los estándares nuestros más conocidos, ese fue el primer estudio que entregamos, por lo tanto la cifra es con un estudio del déficit real, que hay de médicos en la atención primaria. Y el segundo estudio, que entregamos en septiembre al Ministerio de Salud y que quedo concertado en el acuerdo con la CONFUSAM, que es público, que está publicado en la página de la CONFUSAM, la Asociación Chilena entrego un estudio donde por primera vez hicimos un estudio real, de cuanto le cuesta a los municipios la entrega de la canasta total de prestaciones medicas, actualmente por ley el plan de salud familiar establece para el año 2014, 96 prestaciones médicas por cumplir y nosotros estimamos cuál es el costo que los municipios tienen para entregar esas 96 prestaciones y el costo que nos dio ese estudio, es cuanto es el per cápita real, que los municipios debieran recibir y el per cápita que se debiera recibir, está cercano a los \$5.900.- o sea unos \$6.000.- este estudio fue entregado a la Ministra de Salud y va a ser incorporado en la discusión, de la mesa técnica que se constituyo producto del acuerdo de la CONFUSAM, donde ya sabemos cuánto es lo que cuesta un CESFAM, como tú lo has señalado ideal y cuanto en definitiva se estima, porque lo que hace el estudio de la cápita en financiamiento, es que estima cuanto es lo que debería recibir cada persona, para poder cubrir el costo de salud que recibe en un centro de salud y afortunadamente está, los datos ya están publicados, están en la página de la Asociación Chilena de Municipalidades, un estudio muy interesante, porque en el fondo es el piso de discusión que nosotros partimos con el MINSAL, o sea la mesa técnica, para estudiar el cómo se va a llegar a ese ideal, lo hemos construido por lo tanto lo que buscamos es el acuerdo con el MINSAL, es como se llega a eso, en cuantas etapas se puede llegar a cubrir, para el año 2015, son 100 prestaciones de la canasta, por lo tanto esa estimación se ha hecho y es un estudio, como digo, lo hizo la Universidad de Chile a través de la facultad de medicina, con otros institutos más y fue financiado íntegramente por la Asociación. Así que yo creo que es muy interesante, va a ser una discusión, yo diría que para el próximo año, que nos va a llevar a una discusión de cuanto es lo que debería comprometerse el Ministerio, para subir cada año. Así que gracias a Dios, ya lo entregamos.



SECRETARÍA MUNICIPAL

### **3.3.- Patentes de Alcohol.**

Sr. Presidente: Bien queda un solo punto de tabla, que es patentes de alcohol, es una patente, dos patentes. Se vieron en la comisión. Muy bien las podemos ver rápido entonces y con eso terminamos. A perdón. Que es lo que es más urgente. Vamos a dejar las patentes para el próximo Concejo y la transacción que es cortita.

### **3.4.- Transacción.**

Sr. Presidente: Esta es una transacción que la hemos hecho, en varios concejos. Que es la transacción sobre los Derechos de Aseo, vale decir las personas que han hecho, su repactación. Eso es y por lo tanto y de acuerdo a lo que establece el acuerdo de Concejo.

Sr. Daniel Friz: Gracias Sr. Alcalde. Lo que somete a aprobación, son la aprobación de los instrumentos, que este año han suscrito los vecinos en el contexto del plan permanente de regularización de los Derechos de Aseo, este proceso lo lleva la Dirección de Administración y Finanzas y se relaciona con la incobrabilidad que los Sres. Concejales, aprobaron el año pasado y ha permitido a una cantidad importante de vecinos, la cifra la tiene la Directora de la DAF. La regularización de su situación, obteniendo la municipalidad con esto, importantes ingresos. Eso es Sr. Alcalde.

Sr. Presidente: Perdón. Si es lo mismo, lo que pasa es que estamos obligados, cada vez que se junta, un conjunto de vecinos que han repactado, tenemos que aprobarlo en el Concejo. Esto lo aprobamos una vez y tenemos que cumplir con este trámite formal. Sr. Secretario.

Sr. Secretario: En votación. Aprobar la transacción de Derechos de Aseo Domiciliario, expuesta por la Directora de Administración y Finanzas y que fue entregada a este Concejo.

Sr. Presidente: Perdón espere un segundito. Marcela.

Sra. Marcela Silva: Si sin perjuicio de que voy a aprobar, me gustaría manifestar, si es que se puede ver otra forma de agilizar este trámite o explicarle a los vecinos, porque hay situaciones que algunos vecinos quieren vender sus propiedades y se retrasa mucho el certificado que se les otorga previo a esta autorización. Entonces, muchos por desconocimiento, suscriben este convenio pero después se dan cuenta, que les van a entregar el certificado, siete u ocho meses después. Entonces ver qué mecanismos usamos para poder agilizar o bien orientarlos inmediatamente, que es más fácil que paguen la totalidad de la deuda, para que puedan vender su propiedad. Eso Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Estoy muy de acuerdo Marcela, con su observación, yo creo que aquí hay que flexibilizar, yo creo que la Dirección de Administración y Finanzas, tiene que siempre tener una ventana, para resolver los temas que son urgentes. Efectivamente, hay vecinos que a mí me han planteado, que hicieron esta repactación hace varios meses y no han



**SECRETARIA MUNICIPAL**

podido obtener su certificado. Yo creo que es bueno tener el mecanismo, no cuesta nada meterlo al Concejo, en una pasadita así como ahora, estas transacciones que son más importantes, porque hay vecinos que la necesitan urgente, porque están en proceso de liquidación o venta de sus propiedades. Por lo tanto, se transforma en un obstáculo. Así que yo tomo la observación y le pido a la unidad técnica, generar esa péquela ventanita, para que las personas puedan agilizar sus trámites. Muy bien.

Sr. Secretario: Entonces repito, en votación. Aprobar la transacción de Derechos de Aseo Domiciliario de 3.359.- transacciones ocurridas entre el mes de enero a junio, de este año y el monto transado es de \$730.733.481.- Sr. Marcelo Torres.

Sr. Marcelo Torres: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Carlos Jara.

Sr. Carlos Jara: Apruebo.

Sr. Secretario: Sra. Marcela Silva.

Sra. Marcela Silva: Apruebo

Sr. Secretario: Sr. Ariel Ramos.

Sr. Ariel Ramos: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Abraham Donoso.

Sr. Abraham Donoso: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Mauricio Ovalle.

Sr. Mauricio Ovalle: Apruebo.

Sr. Secretario: Sr. Christian Vittori.

Sr. Christian Vittori: Apruebo

Sr. Secretario: Se aprueba la transacción.

En consecuencia, se resuelve:

**ACUERDO N° 2767:**

Aprobar las transacciones de Derechos de Aseo Domiciliarios, celebrados entre los meses de enero a junio del año 2014, de 3.359 transacciones y por un monto de \$730.773.481.-



SECRETARIA MUNICIPAL

CONCEJAL	SI	NO	ABST.
HERMAN SILVA SANHUEZA	-----	-----	-----
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	-----	-----	-----
MARCELO TORRES FERRARI	X		
CAROL BORTNICK DE MAYO	-----	-----	-----
ANTONIO NEME FAJURI	-----	-----	-----
CARLOS JARA GARRIDO	X		
MARCELA SILVA NIETO	X		
ARIEL RAMOS STOCKER	X		
ABRAHAM DONOSO MORALES	X		
MAURICIO OVALLE URREA	X		
<b>ALCALDE CHRISTIAN VITTORI MUÑOZ</b>	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>8</b>		

Sr. Presidente: Bien, muchas gracias. No sé si hay algún tema que quede en el tintero. Nos vemos el próximo Concejo y espero que los que van a participar en el Congreso, nos veamos allá el día lunes. Mauricio.

Sr. Mauricio Ovalle: Muy breve, dos temas. Está aquí la, las chiquillas del Sindicato Persa, han tenido varios problemas, usted está al tanto Presidente, pero quisiera pedir poder conformar una mesa de trabajo, para poder dar una respuesta definitiva a lo que ellas han planteado, el municipio les ha dado algunas respuestas. Pero, quisiera pedirle a través de la Administradora Municipal, que nos pudiera recibir a mí y a ellas, para tratar de buscar algún punto de acuerdo, que de ojala solución a ese tema. Eso Presidente y segundo. Está mi presidente de la junta de vecinos; Angel Bernal, un aviso, todos tienen en su escritorio, una invitación que él nos hace, para el día 30 de noviembre al tradicional encuentro folclórico que tiene la villa.

Sr. Presidente: Ningún problema Mauricio y tanto Marcela, que me ha preguntado por el tema, nosotros tenemos una mesa de trabajo, de hecho, los vamos a recibir habíamos concordado con ellos un acuerdo. De hecho no dependemos solo, de la decisión nuestra sino que también del acuerdo también de los sindicatos de las ferias. De manera que la reunión que vamos a tener ahora, la otra semana con ellos, los podemos también invitar, es para ver si ese acuerdo se ha cumplido, porque en esto hay que ser bien honestos y a mí no me gusta jugar con falsas ilusiones y cosas que no se pueden hacer. Uno de los que se han resistido, han estado aquí mismo en la sala, son los sindicatos de las ferias, no autorizar que se extiendan las ferias. Por lo tanto nosotros tenemos que ser fieles a ese cumplimiento y por lo tanto no podemos, nosotros mismos pasar a llevar los acuerdos, que nosotros mismos hemos adoptado. En consecuencia los vamos a atender porque, en el fondo le hemos pedido que ellas tengan el acuerdo de los sindicatos. Si no están esos acuerdos es difícil que podamos avanzar, pero los vamos a atender, podemos conversar. Muchas gracias nos vemos el próximo concejo.



**SECRETARIA MUNICIPAL**

Sr. Ariel Ramos: Presidente: estaba pendiente la cuenta del Plan de Desarrollo, las observaciones.

Sr. Presidente: Te sugiero lo siguiente Ariel. Yo le voy a pedir una minuta, que la prepare el Director de SMAPA y mañana se la puedan enviar por correo, para que la puedan ver. Y la vemos el próximo concejo y se les manda un informe. Muchas gracias, nos vemos el próximo concejo.

Siendo las 12:05 horas, se levanta la sesión.

Certifico que el presente ejemplar es copia fiel del original del Acta N° 971, Sesión Ordinaria de Concejo Municipal y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 972, de 12 de diciembre del año 2014.

**JOSE GUSTAVO OJEDA ESPINOZA  
SECRETARIO CONCEJO  
MUNICIPAL**

JGOE/aac